

2011-
2013

PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO
SAN JUAN IHUALTEPEC.



Usuario
MDS JUXTLAHACA
2011-2013

Contenido

PRESENTACION..... 6

Toponimia 6

RESEÑA HISTORICA..... 7

Personajes Ilustres 8

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL 9

PRINCIPIOS DEL PROCESO DE PLANEACION..... 10

FUNDAMENTACION 12

 MARCO JURÍDICO 12

 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 12

 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA 13

 LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA 13

 LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES13

 MARCO NORMATIVO 13

 Metodología 14

 Temas transversales en la planeación del desarrollo municipal..... 15

MISION Y VISION 16

 VISION 16

 MISION 16

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 16

 OBJETIVOS ESPECIFICOS..... 16

VALORES Y PRINCIPIOS..... 17

ESCENARIOS 18

 TENDENCIAL 18

 PROSPECTIVO 19

 DIAGRAMA DE TENDENCIAS 21

CONTEXTO MUNICIPAL 21

 UBICACIÓN GEOGRÁFICA 21

 MACRO LOCALIZACIÓN 22

 MICROLOCALIZACION 22

UBICACIÓN, EXTENSIÓN Y LÍMITES	23
Superficie Territorial.....	23
Límites y colindancias.....	23
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRITORIO	24
Fisiografía	24
Clima.....	25
Cuencas Hidrológicas	25
Suelo.....	26
Vegetación.....	27
Fauna	27
ANÁLISIS DEL ESTADO DE LOS RECURSOS.....	27
Agua.....	27
Suelo.....	28
Flora y Fauna	28
MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS	29
CONCLUSIONES ANALISIS DEL ESTADO DE LOS RECURSOS	29
DINAMICA POBLACIONAL	30
PATRON DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	30
POBLACION TOTAL	30
POBLACION POR GÉNERO	31
POBLACION POR EDAD.....	31
POBLACION INDIGENA	32
POBLACION ANALFABETA	33
CARENCIAS Y REZAGOS	33
INDICE DE DESARROLLO HUMANO	33
INDICE DE MARGINACION.....	34
VIVIENDA Y UBANIZACION	35
HOGARES POR JEFATURA.....	36
SERVICIOS DE SALUD	36
GRADO DE ALFABETIZACION Y ESCOLARIDAD	37

VIAS DE COMUNICACIÓN	38
TELECOMUNICACIONES	38
CAMINOS Y CARRETERAS	38
ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD. EJE I	40
NUEVA GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA	40
COLABORACION ENTRE ORGANOS Y PODERES AUTONOMOS	40
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	42
FORTALECIMIENTO DE LA LIBRE DETERMINACION Y AUTONOMIA INDIGENA	42
ACTORES SOCIALES	42
RELACION ENTRE ACTORES	44
CERTEZA JURIDICA Y JUSTICIA PARA TODOS.....	45
SEGURIDAD	45
EQUIDAD DE GÉNERO	45
TENENCIA Y REGULARIZACION DE LA TIERRA	45
FORMA DE ELECCION POLITICA	46
CONCLUSIONES DEL ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y	46
SEGURIDAD	46
CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO. EJE II	47
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	47
DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL.....	49
SECTORES ECONOMICOS	49
SECTOR PRIMARIO	49
Agricultura.....	49
Ganadería	50
Actividad Forestal.....	50
PRINCIPALES SISTEMAS PRODUCTO.....	50
SISTEMAS DE PRODUCCIÓN FAMILIAR MÁS REPRESENTATIVOS.....	51
SECTOR SECUNDARIO.....	52
SECTOR TERCIARIO	52
MERCADO DE MANO DE OBRA	52

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO **2011-2013** SAN JUAN IHUALTEPEC.

CONCLUSIONES DEL EJE DE DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.....	52
OBJETIVO ESTRATEGICO.....	53
LINEAS DE ACCION	53
Desarrollo de microempresas	53
Desarrollo Agropecuario	54
Empleo.....	54
Turismo.....	54
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. EJE III	55
VENTAJAS COMPETITIVAS DEL MUNICIPIO.....	55
ASPECTOS DE CAPACITACION Y NECESIDADES DE CAPACITACION	55
RELIGION	56
CULTURA	56
Fiestas Populares.....	56
Tradiciones	57
Música	58
Artesanías.....	58
Gastronomía.....	58
INFRAESTRUCTURA SOCIAL.....	59
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.....	59
INFRAESTRUCTURA DE SALUD	60
INFRAESTRUCTURA ELECTRICA	60
INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE.....	60
SERVICIOS PUBLICOS	61
CONCLUSIONES DEL EJE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.....	61
OBJETIVO ESTRATEGICO 1.....	61
LINEAS DE ACCION	62
DESARROLLO HUMANO	62
EDUCACION	62
SALUD.....	63
DERECHOS HUMANOS	63

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO **2011-2013** SAN JUAN IHUALTEPEC.

SEGURIDAD Y PROTECCION CIVIL.....	63
OBETIVO ESTRATEGICO 2.....	63
LINEAS DE ACCION	64
Educación	64
Salud.....	64
Energía eléctrica.....	64
Agua.....	64
Saneamiento	65
Vías de comunicación.....	65
Seguridad pública	65
GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS. EJE IV	66
ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	66
AYUNTAMIENTO.....	66
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL AYUNTAMIENTO.....	67
INGRESOS PERCIBIDOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	69
FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES	69
INGRESOS MUNICIPALES.....	69
EGRESOS MUNICIPALES	70
ESTADO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES	72
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL.....	72
INFRAESTRUCTURA FÍSICA	72
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.....	73
CONCLUSIONES DEL EJE GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	73
Objetivo estratégico	73
Líneas de Acción.....	74
IDENTIFICACION DE PROBLEMÁTICA	75
PRIORIZACION DE PROBLEMÁTICA	78
PRIORIZACION DE OBRAS.....	78
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE TALLERES PARTICIPATIVOS	81
BIBLIOGRAFIA.....	88

FUENTES BIBLIOGRAFICAS	88
FUENTES ELECTRÓNICAS.....	88
ANEXOS	88

PRESENTACION

El objetivo principal de este documento es dar a conocer de forma verídica, clara y precisa las condiciones en las que se encuentra en este momento el Municipio de San Juan Ihualtepec, mostrando las diferentes problemáticas que encontramos a diario en este municipio, en su agencia de policía de san José Chepetlan y el paraje el Partideño nunca olvidándose de estas dos comunidades adjuntas a este municipio, también dando a conocer cosas relevantes que es el orgullo de la comunidad.

Así de esta forma identificaremos las estrategias a seguir para poder dar solución a estos problemas, generando proyectos estratégicos que nos ayuden a combatir con las necesidades a mediano o largo plazo, involucrando a los miembros del ayuntamiento, del consejo municipal de desarrollo rural sustentable y a todos los ciudadanos de la comunidad, apoyándonos también de las dependencias estatales y federales que nos rodean.

Logrando en conjunto con toda la ciudadanía una mejor administración que logre al final de todo el desarrollo de nuestro municipio.

Toponimia

Se refiere al estudio etimológico de los nombres propios de un lugar.

Ihualtepec significa “en el cerro de los mensajeros” se forma de las voces *ihualli* que significa *mensajero*, *tepetl* significa *cerro* y significa *en*.

Significa en mexicano o náhuatl, *pueblo que envía muchos mensajeros*, etimología de *igualli: enviar mensajeros, altepetl: pueblo*.

En mixteco, yucunicana que significa dos cerros iguales de donde sale el sol.

El nombre de san Juan Bautista es el patrón del pueblo, es el que prepara los caminos de Cristo y lo bautizó. También se cuenta con un Cristo crucificado en su adveración (Certificar, asegurar, dar por cierto algo o por auténtico) al señor de la capilla que se venera el cuarto viernes de cuaresma, su hallazgo fue en el lugar denominado las huertas, en unas ruinas que se componen por 16 celdas en donde hay un manantial de agua dulce.

En este se congregan todos los fieles visitantes devotos de dicha imagen para tomar agua de ese manantial el día de la fiesta anual.

RESEÑA HISTORICA

Narran los antepasados que cuando la iglesia reinaba, el régimen de esclavitud tenía que entregarle a los amos por cada tributo que hacían en un periodo, un cántaro de miel y será para así mantener la cantidad de esclavos que se encontraban en poder de ellos.

En otros rubros, los donativos era una cosa muy valiosa para poder mantener y subsistir la cantidad de esclavos que trabajan en sus haciendas y sin percibir ningún ingreso.

El 12 de julio de 1548 ante el virrey, los indios cada 80 días tenían que dar doce cargas de ropa y veinte pesos cada uno de ellos y además un jarro de miel y cinco panes de cera, también una arroba de algodón hilado por cada tributo y lo tenían que ir a entregar a la ciudad.

El 25 de mayo de 1550 los indios de Ihualtepec, cada seis años tenían que entregar una parte de sus productos a los virreyes, a los mayordomos y al gobernador para mantener a sus esclavos.

El 12 de diciembre de 1555 en México apareció don Juan como gobernador de este pueblo, Tomas como alcalde, Miguel Siguakual, Juan Belace, don Luis, don Diego, Juan Francisco, Pedro Agustín, Domingo y Miguel Alonso en grupo llegaron con el fraile para ratificar los convenios firmados en los años cuarenta, para que tuvieran vigor tal como se manejaba anteriormente y sin hacer ninguna modificación al respecto lo firmaron y lo empezaron a respetar.

El 21 de julio de 1574 en la ciudad de México, la audiencia real de espada estaba informada que el pueblo de Ihualtepec estaba encomendado una parte a García de Aguilar y la otra parte la tenía encomendada Francisco Terrazas.

En el año de 1598 en diligencias realizadas por Ruy Díaz cerón, juez comisario, sobre la elección de los sitios donde se habían de congregar los pueblos sujetos a la cabecera de Ihualtepec. Contiene la descripción de los recursos naturales, del clima, y del número de tributarios de los pueblos visitados, entre los que se encuentran: Cuezcomaiztapa, con sus dos cacerías, Xaliiztapa y Coxi Ixtapa; San Bartolomé Xocouqui Ixtapa, con su casería Huiloiztapa; Santa Ana Mazacuitlapilco; Santa María Chiyapapalzco; San Pablo Tecuantla; San Miguel Xaltitlanapa; San Francisco Zoyatitlanapa, Santiago Cuachilapa, San Pedro Teopatlazala, San Sebastián Pochitecala, San Mateo Nexapa, San Andrés Tepemingo, Acahitepan, San Juan Xilomolzo, Iztlahuaca; Santa María Lenexcalco, San Miguel Ahuetitlan, San Juan Tlathuacpan, Santiago Huaucauztla, Santo Domingo Xami, Iztlahuaca, Santiago Tamazola y la estancia Ayoxochicuilaazala.

De 1808 a 1809 Francisco José Mendoza Terrazas y Moctezuma, cacique del pueblo de Ihualtepec, jurisdicción de Huajuapán, solicitaron las tierras arrendadas a la hacienda de Santa Ana.

Personajes Ilustres

San Juan Ihualtepec, es un municipio con una gran tradición musical, destacando principalmente la música de viento cuya expresión más notoria se puede apreciar en las bandas filarmónicas, en donde han destacado los siguientes personajes:

Hermenegildo José Hernández Belmas (1879 – 1953).

Profesor de órgano y trompetista, el más sobresaliente de todos los músicos del municipio, nació en el año 1879 y falleció el día 8 de octubre del año 1953 a la edad de 74 años.

Profesor mateo González Ramírez (1865 – 1954).

El gran creador y director de la banda musical de esta comunidad quien recorrió varias comunidades de la región, autor de las obras sobresalientes de toda esta región, se hace mención de algunas de ellas: “mi último sentimiento”, “obertura”, “aurora opera”, “mi reina opera”, “volví a mi patria”, “marcha”, etc. Nació el 21 de septiembre y falleció el 15 de octubre de 1954 a la edad de 89 años.

Prof. Erasmo Zenaido Cuellar Suarez, es uno de los músicos más sobresalientes de la comunidad y que le ha dado proyección al municipio a nivel regional y nacional, ya que su talento musical le ha valido para ser requerido como director y creador de incontables bandas filarmónicas de la región mixteca, solo por mencionar algunas: Banda Brillo de Sol de San francisco Paxtlahuaca, Banda Filarmónica de Yucuñuti de Juárez, Banda

Filarmónica de Yucuquimi de Ocampo, Banda el Centenario de Santos Reyes Tepejillo, entre otras.

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Cumpliendo con la ley de la planeación para el estado de Oaxaca, en su artículo 21, hacemos público el Plan Municipal de Desarrollo de este trienio a mi cargo para que toda la ciudadanía en general esté informada de nuestra forma de trabajo.

Este pequeño pero significativo espacio me permito agradecer a todas las personas que me otorgaron la oportunidad de representarlos, diciéndoles que nos les fallare y que mi compromiso con ustedes es muy grande, dejando en claro que no distinguiré en lo absoluto a ninguna persona para mi todos somos iguales y pretendo unirme con todos para que nuestras necesidades como pueblo se puedan resolver y así hago la invitación a todos ustedes para unírnos y salir adelante por el progreso y desarrollo de este municipio es decir trabajar unidos por san Juan Ihualtepec.

El Plan Municipal de Desarrollo estará en vigor durante el trienio 2011-2013 de san Juan Ihualtepec, Silacayoapam, Oaxaca, está diseñado con la participación de todos los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal y de ciudadanos de la comunidad, el cual nos sirve como base para efectuar nuestros objetivos que tenemos en mente para nuestro municipio, con la unión de las autoridades representativas en nuestra comunidad con el único objetivo de beneficiar a todos los ciudadanos ya que son muchas las necesidades y oportunidades que podemos desarrollar.

En este documento presentamos soluciones viables a los problemas y necesidades con el fin de impulsar el desarrollo de nuestro municipio en busca de una mejor calidad de vida de nuestros habitantes y el mejoramiento de cada espacio de nuestra comunidad ya que si no comenzamos en estos momentos a solucionar los problemas de mayor prioridad no podremos hacerlo más adelante pues aumentara cada problema y crecerá con el paso del tiempo.

Sufragio efectivo, no reelección
“el respeto al derecho ajeno es la paz”

C. Elpidio Felisitos Reyes
Presidente municipal constitucional de
San Juan Ihualtepec, Silacayoapam, Oax.

En años pasados en el municipio de san Juan Ihualtepec, no se había realizado el plan municipal de desarrollo en el cual se deben analizar las problemáticas presentes en la vida cotidiana de los habitantes, analizar los recursos con que se cuenta en el municipio para buscar soluciones a esas problemáticas, todo esto se plantea y alinea a los cuatro ejes del Plan Estatal de Desarrollo los cuales son: **Estado de derecho, Gobernabilidad y Seguridad, Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo, Desarrollo Social y Humano y Gobierno Honesto y de Resultados**

En este espacio expondremos la forma de vida, costumbres, tradiciones, necesidades de nuestro municipio. Dicho de otra manera la forma de vida de la ciudadanía actual, las grandes necesidades que impiden el desarrollo de la comunidad en general, buscando una solución de manera eficaz. Dicha investigación será el pilar fundamental para planear de la mejor manera el desarrollo de la comunidad.

PRINCIPIOS DEL PROCESO DE PLANEACION

Corresponsabilidad: Que la planeación refleje los esfuerzos y preocupaciones del gobierno y la ciudadanía.

Participación informada: Que se proporcionen datos actualizados y suficientes que permitan a la ciudadanía participar de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones. Derecho de las personas y organizaciones a intervenir e integrarse, individual o colectivamente en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y acciones del desarrollo social;

Integralidad: Articulación y complementariedad de programas y acciones que conjunten los diferentes beneficios sociales, en el marco de la Política Nacional de Desarrollo Social. Que se contemplen, con una visión de conjunto, todos los aspectos que se interrelacionan e inciden en el desarrollo del municipio.

Transversalidad: Que el proceso de planeación permita integrar los esfuerzos de diferentes instituciones para propiciar el desarrollo integral.

Sustentabilidad: Preservación del equilibrio ecológico, protección del ambiente y aprovechamiento de recursos naturales, para mejorar la calidad de vida y la productividad

de las personas, sin comprometer la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

Equidad: Que se garanticen las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad.

Interculturalidad: Que se reconozca la diversidad cultural presente en cada municipio y que las personas indígenas se incorporen al proceso de planeación en condiciones de igualdad.

Igualdad de género: Que se garanticen acciones tendientes a cumplir los derechos de las mujeres, incluido su derecho a participar en la definición de políticas públicas, y eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género.

Apego a la legalidad: Que se respeten los derechos individuales y colectivos en el proceso de planeación.

Autonomía Municipal. Que el H. Ayuntamiento haga valer la autonomía que le reconoce la Ley, en un marco de respeto al Estado de Derecho y a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

Productividad: Que se impulsen las actividades productivas, los procesos de generación de valor, las alianzas estratégicas, la diversidad productiva y la calidad e inocuidad de los productos.

Competitividad: Que el H. Ayuntamiento y las organizaciones públicas o privadas del municipio, mantengan ventajas comparativas que les permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.

Transparencia y rendición de cuentas: La información relativa al desarrollo social es pública en los términos de las leyes en la materia. Las autoridades del país garantizarán que la información gubernamental sea objetiva, oportuna, sistemática y veraz. Que se garantice el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas.

Libertad: Capacidad de las personas para elegir los medios para su desarrollo personal así como para participar en el desarrollo social;

Justicia distributiva: Garantiza que toda persona reciba de manera equitativa los beneficios del desarrollo conforme a sus méritos, sus necesidades, sus posibilidades y las de las demás personas;

Solidaridad: Colaboración entre personas, grupos sociales y órdenes de gobierno, de manera corresponsable para el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad;

Respeto a la diversidad: Reconocimiento en términos de origen étnico, género, edad, capacidades diferentes, condición social, condiciones de salud, religión, las opiniones, preferencias, estado civil o cualquier otra, para superar toda condición de discriminación y promover un desarrollo con equidad y respeto a las diferencias;

Libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas y sus comunidades: Reconocimiento en el marco constitucional a las formas internas de convivencia y de organización; ámbito de aplicación de sus propios sistemas normativos; elección de sus autoridades o representantes; medios para preservar y enriquecer sus lenguas y cultura; medios para conservar y mejorar su hábitat; acceso preferente a sus recursos naturales; elección de representantes ante los ayuntamientos y acceso pleno a la jurisdicción del Estado.

FUNDAMENTACION

MARCO JURÍDICO

El fundamento legal de la planeación municipal recae principalmente en los siguientes preceptos legales: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y La Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, en este sentido el presente documento tiene como principales referentes al Plan Estatal de Desarrollo Rural Sustentable 2004 – 2010 y al Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

La carta magna en el artículo 115 indica que cada municipio será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa, mismo que estará integrado por un presidente municipal regidores y síndicos que la ley determine. Con respecto a la planeación, este mismo artículo, concretamente en sus fracciones V y VI señala que: Los municipios en los términos de las leyes federales y estatales relativas estarán facultados para: Formular, aprobar, administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, y participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Así mismo en el artículo 26, se establece que: El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

La Constitución estatal, en su artículo 20 instituye que: El Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en coordinación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática, que estimule el crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado. Los fines del proyecto estatal contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación.

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA

Este ordenamiento jurídico para los municipios del estado de Oaxaca contempla en el capítulo II De la competencia del Ayuntamiento, en el artículo 43, fracción XV, que el ayuntamiento deberá formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes. Además en el artículo 47 se menciona que se necesita el voto de la mayoría calificada del ayuntamiento para aprobar y modificar el plan y los programas municipales de desarrollo.

LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Esta ley de reciente creación en el estado de Oaxaca señala en el Título cuarto llamado De la planeación municipal, capítulo I El plan municipal de desarrollo que la formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

MARCO NORMATIVO

El plan de desarrollo municipal esta normado por el plan estatal de desarrollo y este a su vez con el plan nacional, es decir que tanto el plan municipal como estatal se alinean de acuerdo a lo planteado en cada uno de los cinco ejes del plan nacional. Esta relación que guardan los planes en los tres niveles, empezando por el nacional, estatal y municipal es para lograr atacar los problemas desde el nivel más bajo hasta el más alto pero sumándole las particularidades de cada nivel.

El plan nacional busca desarrollar el estado de derecho y seguridad, la economía competitiva y generadora de empleos, busca la igualdad de oportunidades, la

sustentabilidad ambiental y la democracia y política exterior. Mientras que el plan estatal basado en el nacional plantea sus ejes enfocándose al desarrollo sustentable, combate frontal a la marginación y pobreza, a la participación ciudadana y pacto social, a lograr un gobierno transparente y de calidad así como a la justicia y seguridad. Y el Plan municipal retoma estos ejes en la elaboración del diagnóstico el cual sirve como base para el desarrollo del plan municipal en donde se plantean los proyectos estratégicos para solución de los problemas detectados.

El objetivo de los planes en sus tres niveles es mejorar y desarrollar las capacidades, ventajas estratégicas, mejorar las condiciones de seguridad, educación y cultura de los habitantes que se encuentran en cada nivel gubernamental. Y el plan municipal se relaciona con el Programa Especial Concurrente debido a que este también busca el Desarrollo Rural Sustentable dándole prioridad a las zonas de alta y muy alta marginación y a las poblaciones económica y socialmente débiles.

Metodología

En el presente trabajo la metodología empleada para la recopilación de la información que integra este documento se basó principalmente:

- **Investigación bibliografía:** que consistió en la consulta de diferentes documentos como el anuario estadístico de Oaxaca, 2010 y 2012, así como consulta en diferentes páginas de Internet sobre la ubicación geográfica del municipio, así como documentos relacionados con estadísticas de población, producción y condiciones de vivienda. Información que fue procesada en gabinete.
- **De campo:** que consistió en la realización de talleres participativos con el 95 % de las localidades, que se realizaron con un grupo de personas de la población así como con los integrantes del consejo municipal de desarrollo rural sustentable, dichos talleres con la finalidad de obtener información sobre la situación en la que se encuentra la población del municipio, en los diferentes ejes de estudio.

El diagnóstico municipal del municipio de San Juan Ihualtepec, es el resultado de la interacción entre la autoridad municipal, autoridad agraria, agente municipal y representantes de las diferentes instituciones de la comunidad como es el caso de las escuelas de educación preescolar, primaria, telesecundaria así como también el

centro de salud quienes son los integrantes Concejo Municipal de Desarrollo Social. Esta investigación es fundamental para el desarrollo del municipio ya que de ella depende en gran manera la realización del Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, este Plan Municipal servirá como base fundamental para todas aquellas personas que están involucradas en el municipio como es el caso de la autoridad municipal, comisariado de bienes comunales, agente municipal y representantes de instituciones educativas o centros de salud para que tomen decisiones acertadas en cuanto al rumbo que debe seguir la población.

- Entrevista, de igual manera se realizaron entrevistas con diferentes personas que se consideraron como informantes clave.

Temas transversales en la planeación del desarrollo municipal

Sustentabilidad: Nuestra disposición para el conocimiento, valoración y uso eficiente de los recursos naturales disponibles. No es ajeno para los habitantes de la comunidad saber producir los frutos de la tierra, proteger el territorio y mantener el equilibrio ecológico. Valoramos la calidad de vida en el territorio que nos fue heredado, practicamos la utilización responsable de los recursos naturales, fomentamos el cuidado de la salud y el bienestar general de los pueblos con quienes convivimos. Reconocemos que esta actitud ante la vida puede tener retos adicionales y estamos en disposición de afrontarlos.

Derechos Humanos: La dignidad humana exige que la persona sea tratada como tal, por encima de cualquier consideración. El ser humano siempre fue, es y será persona y por ello siempre le será debido el reconocimiento de los derechos que le son propios por poseer naturaleza humana. Nuestro fin es crear una cultura local que permita a cada uno de los ciudadanos conocer sus derechos, reflexionar profundamente sobre sus deberes y contribuir para que se cumplan, creemos fervientemente que no se puede reclamar lo que no se conoce.

Equidad de género: Todas las personas por naturaleza son distintas de las demás. Las mujeres y los hombres tienen características físicas y biológicas que los hacen diferentes, pero este hecho de ser diferentes no significa que unos sean inferiores y otros superiores, ni que deba permitirse ninguna forma de discriminación, ni por razón de sexo, etnia, credo, ni por cualquier otra. Bajo esta perspectiva, incluimos esta perspectiva de trabajo para seguir abriendo espacios de respeto, cuidados e integración

de las mujeres en el logro y realización de sus sueños, así como de su participación activa en el desarrollo del municipio.

MISION Y VISION

VISION

Ser un Municipio eficiente, capaz de resolver los problemas con apego a la Justicia; que en un periodo no mayor a 10 años cuente con los servicios esenciales y con infraestructura moderna suficiente para el desarrollo de la sociedad, basada en una democracia incluyente, participativa, capaz y responsable, en beneficio de sus habitantes.

MISION

Ser representantes del Municipio, comprometidos en la administración responsable de los bienes públicos, de la justicia y de la política en el municipio, ejercer esta encomienda de manera eficaz y responsable, respondiendo a las necesidades de los habitantes del municipio, en busca siempre del desarrollo y bienestar social, económico, ambiental y político de los habitantes del municipio.

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El presente Plan de Desarrollo Municipal tiene el objetivo de ser guía en la administración municipal como elemento para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos del Municipio de San Juan Ihualtepec en términos sociales, económicos, institucionales y gubernamentales a través de la provisión de políticas públicas, programas y proyectos, encaminados al desarrollo integral y sustentable del municipio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD: Coadyuvar para aplicar correctamente las leyes que rigen a la sociedad, gobernando con sensibilidad a la población, atendiendo las necesidades de justicia, ofreciendo seguridad para tener una mejor convivencia y paz social.

CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO: Mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos del municipio, priorizando el desarrollo económico de la comunidad, a través de proyectos productivos acorde a la población, que garanticen la seguridad alimentaria y el desarrollo de la producción para el autoconsumo.

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO: Mejorar la infraestructura educativa y de Salud así como, dar a la comunidad un servicio digno y apropiado a sus necesidades, ofrecer los

servicios básicos de atención médica y disminuir muertes maternas e infantiles, teniendo la infraestructura necesaria, medicamentos suficientes y personal capacitado y especializado.

GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS: Eficiente la aplicación de los recursos. Priorizando las necesidades básicas para disminuir los rezagos sociales, en base a la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones.

VALORES Y PRINCIPIOS

- ❖ **RESPONSABILIDAD:** Comprende el cumplimiento cabal de las funciones del servidor municipal, en beneficio de la colectividad, sin permitir que condiciones internas o externas a su ámbito de competencia condicionen de manera parcial su toma de decisiones.
- ❖ **INTEGRIDAD:** Se enfoca a la actuación correcta y justa del servidor público, a través de un comportamiento objetivo, mediante el ejercicio de normas irreprochables de conducta profesional, tomando decisiones acordes con el interés de la comunidad y aplicando en todo momento criterios de honradez en el desempeño de sus funciones.
- ❖ **SOLIDARIDAD:** Traducido en el fomento y la preservación de la cooperación y el trabajo en equipo, buscando que las acciones del servidor público municipal se enfoquen hacia el bien común.
- ❖ **PERTENENCIA:** Se refiere al grado de identificación con los propósitos esenciales de la comunidad, que se conjugan en su actuar como servidor público, contemplando el respeto ante los individuos con los que interactúa, preservando el arraigo de las costumbres y tradiciones.
- ❖ **JUSTICIA:** El cumplimiento de las funciones de cada uno de los empleados debe estar guiada por la disposición de actuar justamente, respetando los derechos de los demás y no haciendo uso de las facultades que le otorga su cargo para obtener favorecimientos de los intereses de algunas personas en detrimento de las otras debiendo reconocer a cada una el derecho que le pertenece.
- ❖ **HONESTIDAD:** Es una responsabilidad consigo mismo y con los demás, en relación con la institución, el desarrollo de sus funciones y la calidad de su trabajo; comprometiéndose con ello a tener ejemplo de rectitud.
- ❖ **COMPROMISO:** La intención de prestar un servicio comunitario, aceptando la obligación de actuar en forma tal que sirva al interés público, honrando la confianza de la ciudadanía en la Institución y demostrando actitud de servicio con profesionalismo, más que cumplir simplemente un horario de trabajo o unas funciones consignadas en un manual.
- ❖ **LEALTAD:** Todo funcionario del municipio debe ser fiel con las políticas adoptadas por la Administración para el logro de los objetivos y para ello debe dar cumplimiento a los reglamentos internos y las funciones asignadas.
- ❖ **DEDICACIÓN:** Todo empleado del municipio debe comprometerse a realizar su trabajo con la dedicación y el esfuerzo necesario para lograr el cumplimiento de las metas establecidas por la Administración y se debe esforzar por mejorar

continuamente la calidad de su trabajo, asumiendo el cumplimiento de sus funciones entregando lo mejor de sí.

- ❖ **PROFESIONALISMO:** Todo funcionario tiene la obligación de actuar en todo momento de manera profesional y aplicar en todo momento elevados niveles de profesionalismo en la realización de su trabajo, sea cual fuere, con el objeto de cumplir con sus funciones de manera competente, lo cual los obliga a conocer y cumplir las normas, políticas, procedimientos y prácticas aplicables incrementando los niveles de calidad.

ESCENARIOS

TENDENCIAL

Según las condiciones del municipio y las estadísticas; a un largo plazo (diez años) nos muestran un escenario donde existirá un medio ambiente deteriorado, un municipio más contaminado por desechos sólidos sobre todo en el campo, proliferación de fauna nociva (plagas, insectos, roedores) más contaminación por la quema de basura, debido a la falta de educación ambiental, con menos vegetación ocasionados por una alta erosión de suelos debido a la deforestación y el sobrepastoreo, con el recurso agua escaso, al no cuidarlo y desaprovecharlo, además de no alimentar los mantos freáticos, aunado también a causas del calentamiento global como la escasez de lluvias, altas temperaturas ocasionadas por las sequías. Igualmente existirá una mayor presencia de enfermedades gastrointestinales debido a la falta de agua potable en las viviendas y escasez de alimentos.

En el aspecto económico se visualiza un municipio totalmente dependiente de remesas y de las aportaciones federales, con una nula productividad en el campo, debido a la escasez de lluvias y a la falta de tecnificación de los terrenos agrícolas, pecuarios y forestales, sin asesoramiento técnico, terrenos abandonados por el desinterés en la actividad agropecuaria y por la fuerte emigración de los pobladores, animales mal alimentados y sin producción, ingresos bajos en los hogares al no comercializar productos y con bajo poder adquisitivo. Mayor índice desempleo y por lo consiguiente mayor pobreza y marginación. Se visualiza un municipio marginado, con bajo nivel educativo, con menos servicios de salud, con menos recursos económicos para adquirir los productos básicos, un mayor número de personas con alto grado de desnutrición, fuerte migración hacia los Estados Unidos y

estados del norte del país, familias desintegradas, proliferación de la delincuencia y la presencia de un ambiente más hostil para vivir.

En el terreno de la salud existirá una presencia generalizada de enfermedades, al no existir hábitos correctos de alimentación y ejercicio físico, casos de muerte por enfermedades y desnutrición en niños y personas de la tercera edad. En el aspecto social habrá una desorganización, por la pérdida de valores y una nula participación de la población en los cargos y servicios. En suma existirán casos de violencia intrafamiliar, mayor índice de emigración, desintegración familiar y ociosidad.

PROSPECTIVO

Una planeación adecuada y con visión de desarrollo, tendrá como resultado un escenario prospectivo ideal, siguiendo las estrategias adecuadas, en este sentido el municipio de San Juan Ihualtepec presentará una cultura sólida de respeto y protección al medio ambiente, con acciones encaminadas a preservar el equilibrio ecológico y la biodiversidad, será un municipio limpio, con un alto nivel de educación que permita clasificar, separar y reciclar los residuos sólidos que genere el municipio.

Los campos serán reforestados con especies apropiadas para la región. De la misma manera habrá un programa de aprovechamiento integral de los recursos, presencia de fauna silvestre protegida, construcción de retenes de agua alimentando los mantos freáticos y por consiguiente un aumento en la precipitación pluvial, que permitan la implementación de proyectos sustentables para aprovechar los recursos hidrológicos. El recurso bosque será aprovechado de forma sustentable en proyectos que permitan mejorar el nivel de ingresos de los pobladores.

En el aspecto agropecuario, los campos serán rentables a través de una agricultura competitiva, con técnicas de cultivo modernas y amigables con el medio ambiente, en un marco de aprovechamiento del agua y del suelo, la agricultura será tecnificada con la infraestructura adecuada como sistemas de riego, invernaderos y equipamiento con

tractores y maquinaria necesaria, resultando en un aprovechamiento adecuado de los recursos naturales y mejorando los ingresos familiares.

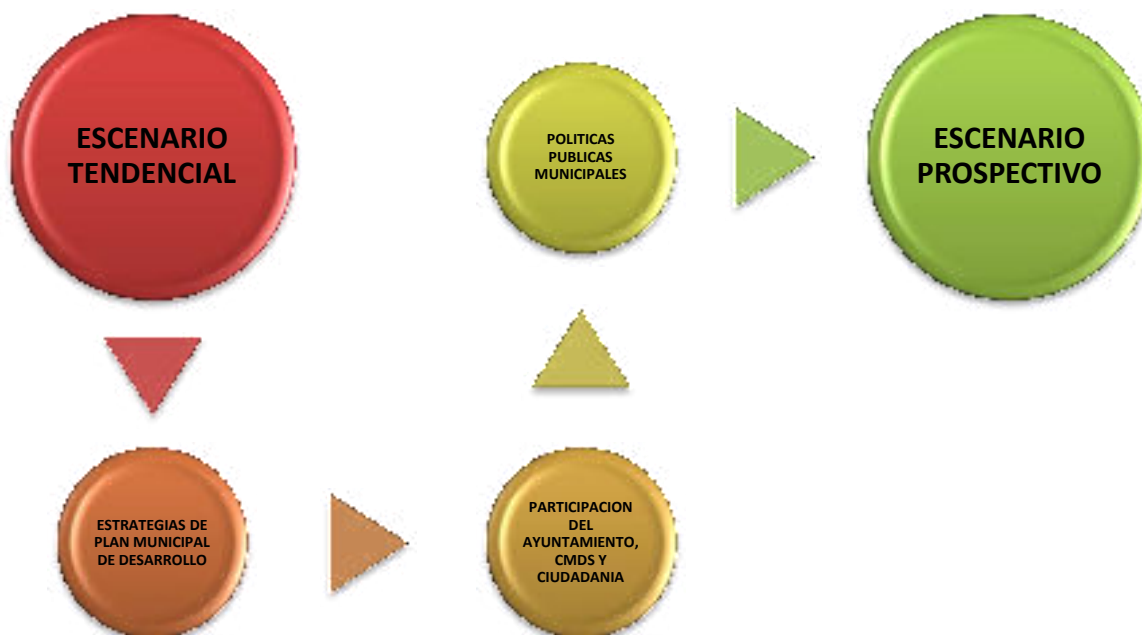
En materia de salubridad, el centro de salud que opera en la comunidad estará mejor equipada, con servicios de medicina familiar para cubrir las necesidades de los pacientes con suficientes medicamentos y equipo de salud. La población tendrá una cultura de cuidado hacia la salud a través de hábitos alimenticios correctos que permitan la reducción de casos de enfermedades cardiovasculares.

En el ámbito educativo, las escuelas estarán equipadas con aulas de medios y bibliotecas, y diversos talleres para elevar el nivel educativo de los alumnos incluyendo aspectos tecnológicos y de idiomas que mejore su desarrollo personal y amplíe sus horizontes y expectativas.

En el aspecto social, habrá un arraigo hacia la cultura del municipio, con el rescate de la lengua mixteca, mayor integración social, familias funcionales, y espacios culturales que permitan la recreación y fomento de valores culturales.

Respecto a la administración municipal, la organización será eficiente, con resultados de gestión y promotor del desarrollo integral del municipio, los servidores públicos estarán capacitados de acuerdo a las funciones correspondientes. El edificio municipal será un espacio funcional, con áreas adecuadas y equipadas para el desempeño eficiente de la administración municipal. Existirá una cultura de planeación en la prestación de los servicios públicos y el diseño de políticas públicas municipales que ataquen los problemas colectivos.

DIAGRAMA DE TENDENCIAS



Fuente: Elaboración Propia.

CONTEXTO MUNICIPAL

El contexto municipal, nos ayuda a conocer el territorio, los recursos naturales y humanos con que cuenta el Municipio, lo cual nos permitirá conocer las problemáticas que enfrenta la comunidad y en base a ello; planear e identificar las líneas de acción para dar solución a las mismas.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El municipio de San Juan Ihualtepec se encuentra localizado en el estado de Oaxaca ubicado en la región sureste del océano pacífico; limita al norte con los estados de Puebla y Veracruz, al este con Chiapas, al oeste con Guerrero y al sur con el océano pacífico.

La superficie territorial de la entidad es de 95,364 kilómetros cuadrados, lo que representa el 4.8 % del total nacional. Por su extensión, el estado de Oaxaca ocupa el quinto lugar del país después de Chihuahua, Sonora, Coahuila y Durango. La entidad posee una superficie náutica de 11,351 kilómetros cuadrados y está ubicado a 1,588 metros sobre el nivel del mar.

Por su conformidad política, económica y social Oaxaca cuenta con 8 regiones geoeconómicas: cañada, costa, istmo, mixteca, Papaloapan, sierra norte, sierra sur y valles centrales, siendo la capital la ciudad de Oaxaca de Juárez.

MACRO LOCALIZACIÓN

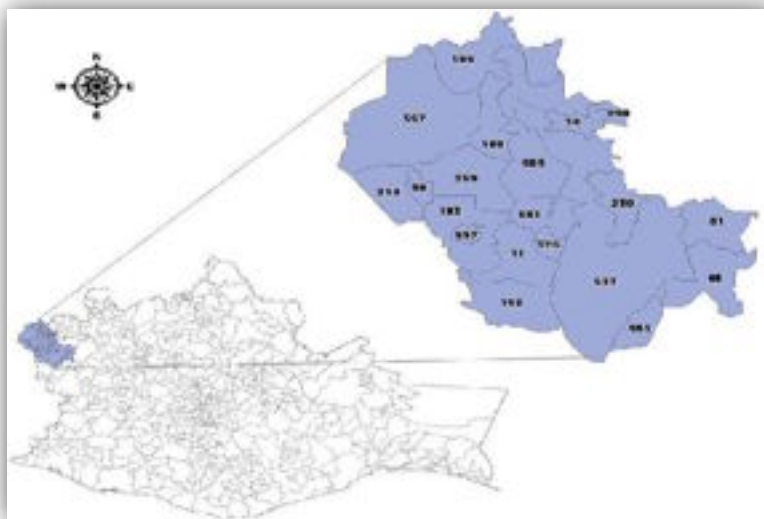
La región mixteca que es a la que pertenece el municipio de San Juan Ihualtepec se ubica al noroeste y oeste de la ciudad de Oaxaca de Juárez, cuenta con una extensión de 12,900 kilómetros cuadrados, se encuentra conformado por los distritos de Nochixtlan, Tlaxiaco, Teposcolula, Coixtlahuaca, Huajuapam, Silacayoapam y Juxtlahuaca. La región de la mixteca ocupa el segundo lugar respecto al valle de Oaxaca en cuanto a zonas arqueológicas visibles. De acuerdo a las características orográficas la mixteca se divide en mixteca alta, mixteca baja y mixteca de la costa la mixteca baja se extiende en una zona amplia que abarca gran parte del estado de Oaxaca y se prolonga hasta guerrero y puebla, ubicada en la confluencia de la sierra madre oriente y la sierra madre del sur (nudo mixteco).



MICROLOCALIZACIÓN

El distrito de Silacayoapam está integrado por 19 municipios dentro de los cuales se encuentra San Juan Ihualtepec con clave correspondiente al número 199. San Juan Ihualtepec se encuentra ubicado en la zona noroeste del estado, entre los meridianos 98 17 longitud oeste del meridiano de Greenwich y los paralelos 17 40 latitud norte del trópico de cáncer, a una altura de 1,760 metros sobre el nivel del mar.

Distrito 01 Silacayoapam



Fuente: INEGI. Marco Geo estadístico Municipal 2005, versión 3.1.

UBICACIÓN, EXTENSIÓN Y LÍMITES

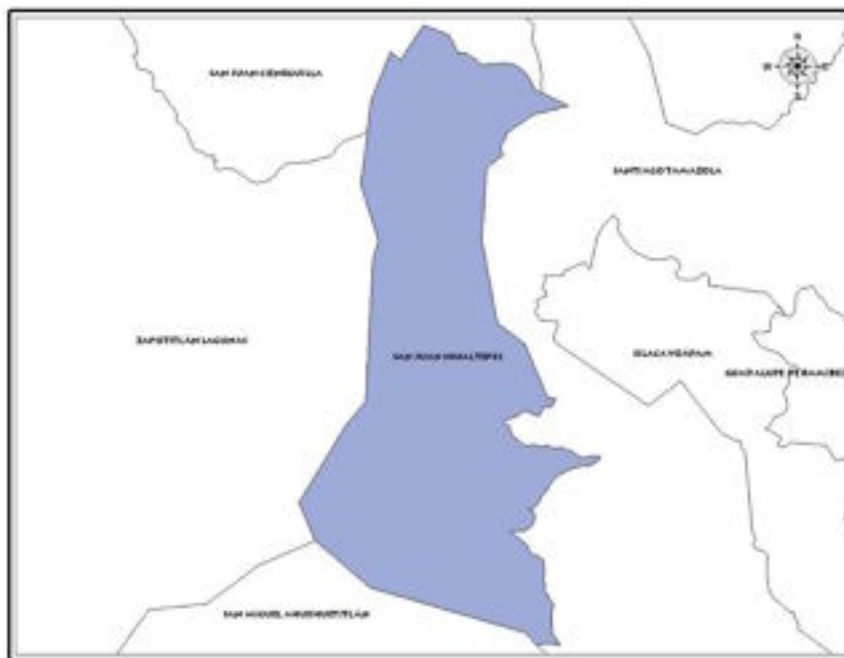
Superficie Territorial

La superficie total del municipio es de 146.72 km², la superficie del municipio en relación a la superficie total del estado es del 0.15%. Por lo que la municipio se encuentra entre una de las poblaciones más pequeñas en el estado de Oaxaca.

Límites y colindancias

Limita al norte con el municipio de San Juan Cieneguilla, al oeste con el municipio de Zapotitlán Lagunas, al sur con el Municipio de San Miguel Ahuehuetitlan y al este con San Luis Morelia. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 315 kilómetros.

Municipio 199 San Juan Ihualtepec.



Fuente: INEGI. Marco Geo estadístico Municipal 2005, versión 3.1.

CARACTERISTICAS GENERALES DEL TERRITORIO

En este apartado presentamos de manera sintética los datos más relevantes del estudio Diagnóstico Estratégico de realizado en el municipio de San Juan Ihuualtepec.

Este estudio aborda desde una perspectiva a mediano y largo plazo la situación del conjunto de ejes y temas incluidos inicialmente en el marco del Plan Municipal de Desarrollo. Los temas analizados en el mismo se estructuran en grandes apartados, atendiendo a los ejes de la reflexión estratégica.

Fisiografía

Se ubicada en la provincia fisiográfica de la sierra madre del sur específicamente en la Subprovincia de la cordillera costera del sur, la cual constituye un conjunto de sierras que se extiende en dirección oeste – noroeste, este – sureste, desde el sur del estado de Colima hasta la población pluma Hidalgo en el estado de Oaxaca. Teniendo un sistema de topografía de lomerío con cañadas y sierra baja. El territorio del municipio de San Juan Ihuualtepec se encuentra rodeado por una cordillera de cerros, entre los cuales los más conocidos son el Llorón, Zacatal, Yucupeto, tecolote, joriado, caracol y el Totomoxtle, dichas elevaciones hacen que la altitud promedio del municipio sea de 1,760 metros sobre el nivel del mar.

Clima

Se refiere al conjunto de condiciones atmosféricas que caracterizan una región, la temperatura particular y demás condiciones atmosféricas y telúricas de cada país o región.

Dadas la complicada orografía en la región, es difícil establecer una exacta correlación entre temperatura, clima y precipitación, sin embargo, resulta interesante destacar la inestabilidad climática de la región.

El clima en San Juan Ihualtepec es frío, sin embargo en los meses de abril y mayo el termómetro llega a subir hasta 36 grados centígrados, debiéndose advertir que la escarcha es temprana en este lugar, pues muchas veces a fines de noviembre ya empieza a causar sus efectos lo mismo que las heladas hasta el 15 de enero. El viento dominante es el del sur.

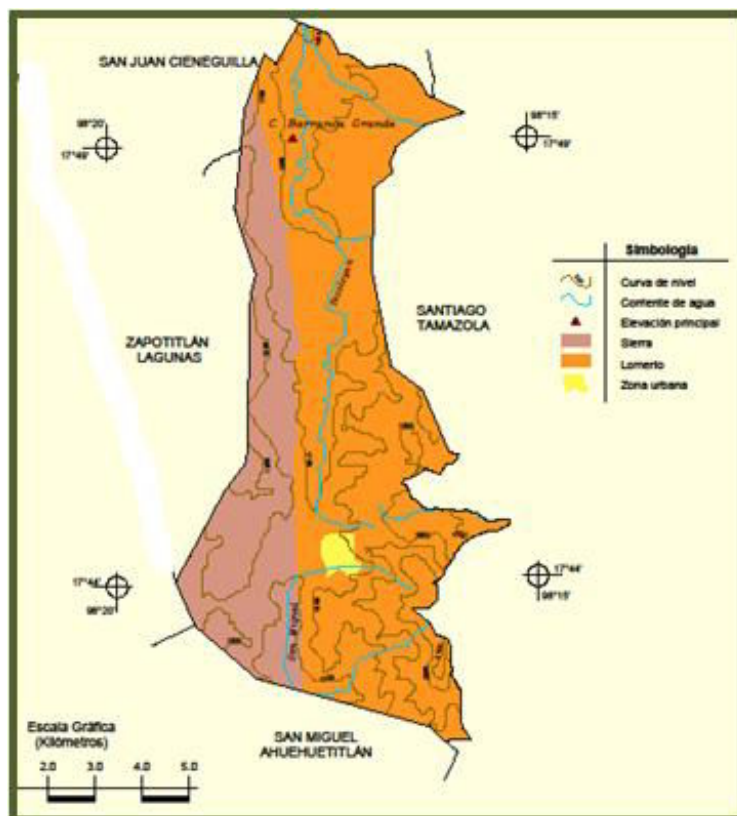
Cuencas Hidrológicas

Según los datos que contiene el prontuario de información geográfica municipal de los Estado Unidos Mexicanos, el Municipio de San Juan Ihualtepec pertenece a la Región Hidrológica del Río Balsas; en las cuencas de los ríos Tlapaneco y Atoyac, teniendo como subcuencas los ríos Salado, Coicoyán y Mixteco.

En el territorio municipal tienen su cauce dos corrientes intermitentes que son los ríos Tecoloyan y San Miguel.

Los pozos reconocidos en el municipio son: las huertas, agua salada, agua de pichón, el ticuani, el nogal, agua bendita, agua del mango, el pajarito, agua de limón, agua de toro, agua de cobre, agua de aguacate.

Relieve e Hidrología del Municipio de San Juan Ihualtepec.



Fuente: INEGI. *Marco Geo estadístico Municipal 2005, versión 3.1.*
INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III.
INEGI-CONAGUA. 2007. Mapa de la Red Hidrográfica Digital de México escala 1:250 000. México.

Suelo

En el territorio municipal se tiene una existencia de suelos poco propicios para la agricultura, el panorama es poco halagador en la micro región: ya que en la mayoría de los distritos predomina la existencia del suelo denominado *cambisol clásico* que se caracterizan por ser: suelos sometidos a un proceso de intemperización, que les da mayor oxidación y por ende diferentes colores, estructura y consistencia. Este tipo de suelos es propio para la agricultura, siempre y cuando se mantenga debidamente fertilizado.

En segundo, lugar encontramos el suelo *Luvisol crómico*, cuyas características indican que es un tipo de suelo que se encuentra en zonas templadas o tropicales lluviosas, aunque en ocasiones se pueden encontrar en climas algo más secos. Se caracteriza por tener un enriquecimiento de arcilla en el subsuelo. Son de alta susceptibilidad a la erosión, y su vegetación es de selva o bosques. Se usa con fines agrícolas y su fertilidad es moderada.

En menor proporción existen suelos como el *Suvisol crómico* y *Luvisol órtico* cuyas características son muy semejantes al tipo anterior de suelo, y la *Rendzina*, se presenta en climas cálidos o templados con lluvias moderadas o abundantes. Se caracteriza por poseer

una capa superficial abundante en humus muy fértil, que descansa sobre roca caliza o algún material rico en cal. No son muy profundos, generalmente, arcillosos. Su susceptibilidad a la erosión es moderada. Su vegetación natural es matorral, selva o bosque.

Vegetación

En el municipio encontramos: Flor de estrella, flor de pericón, cempasúchil, cacalozuchitl, verdolagas, quelites, nopales, encino roble, encino cucharo, encino chaparro, encino blanco, guayabo, nanche colorado, laurel, cucharilla, tlachinole, marrubio, sábila, ruda, yerba buena, yerba maestra, flor de veneno, otate, fraile, guaje, flor de quiote, palo de modronio, epazote, palo de nuez, camote, chirimoyo, pirul, palmon, malva, hierba de perro, palo de copal, palo de ramón, amate guamúchil.

En la agencia de policía de san José Chepetlan se encuentra: cazahuate, sabino, palma, maguey, roble, nanche amarillo, pitayos, guayabas y ciruelas.

Fauna

La fauna silvestre se ha alejado de la población debido a incendios y al poco cuidado de los bosques, esta se constituye por especies como: venado, conejo, comadreja, víboras, ratones, lagartijas, tortugas, cangrejos, alacranes, sapos, arañas, moscas, mosquitos, zancudos, liebres, armadillo, zorro, zorrillo, corre caminos o cobillo, palomas, cocotitas, gorriones, carpintero, codorniz, Águilas, zopilotes, lechuza, gavilanes, tecolotes, codornices, chachalacas, tigrillos, coyotes, zorros, tejones, mapaches, chapulines, ranas, chilolos, culebras, iguana, chintete.

En la agencia de policía de San José Chepetlan encontramos: conejos, liebres, zorros, coyotes, ardillas, chachalacas.

ANÁLISIS DEL ESTADO DE LOS RECURSOS

Agua

Las principales fuentes de agua percibidas y utilizadas por los mixtecos en general son las aguas de la lluvia y las superficiales. Por ser la mayor parte de la mixteca un territorio árido, las comunidades mixtecas tienen mucho aprecio por el agua de lluvia y, aunque en el Municipio de San Juan Ihualtepec existen dos ríos, el Tecoloyan y el San Miguel.

El aprovechamiento de los mismos se dificulta, debido a las condiciones orográficas de la región y por otro lado, debido a la ubicación de la mayoría de las parcelas destinadas a la agricultura que se encuentran en zonas de difícil acceso.

Aún con la existencia de diversas corrientes de agua en la región, su aprovechamiento ha sido casi nulo. Ello se debe a:

- 1) La falta de infraestructura para retener y aprovechar el vital líquido.
- 2) A la orografía de la región que dificulta la creación de infraestructura de grandes presas y por ende, el acceso y canalización adecuada del agua para diversas actividades.

El agua que es bombeada de un pozo a un tanque de almacenamiento que distribuye a la comunidad, esta es utilizada para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad, el agua que hay en los ríos se utiliza principalmente para el consumo de los animales, también se cuenta con varios pozos de los cuales la población también se abastece de agua, ya que el servicio que se les da no es suficiente para las necesidades básicas.

Hay que hacer mención que el servicio de agua potable en el municipio es deficiente, esto debido a que no toda la población cuenta con este servicio básico, el cual no es regular.

Suelo

Una parte del suelo es ocupado para labores agrícolas como es el caso del maíz, frijol y calabaza principalmente y otra parte en menor escala es ocupada para actividades ganaderas, cabe hacer mención que del suelo al igual que el subsuelo se encuentran en condiciones desfavorables por ello es necesario que exista en la población programas que apoyen a combatir el deterioro del suelo así como también proponer que cultivos son los más indicados en la región, para favorecer el suelo.

Superficie sembrada total (Hectáreas), 2009	300
Superficie sembrada de maíz grano (Hectáreas), 2009	300
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Consultado el 6 de diciembre de 2011.	

Flora y Fauna

El uso de la flora dentro de la población es muy importante ya que los habitantes del municipio y de sus agencias la aprovechan para obtener de ella plantas medicinales y comestibles, también aprovechan el bosque para obtener leña, un ejemplo es el aprovechamiento del encino que se utiliza como leña en los hogares y para remedios.

Recurso	¿Quiénes lo utilizan?	¿Para qué lo utilizan?	¿Quiénes deciden como aprovecharlo o usarlo?	¿Qué beneficios se obtienen por utilizarlo?	¿Qué problemas tienen por esa forma de aprovecharlo?
Agua	Toda la población en general	Para uso doméstico, para los cultivos y animales	La población en general	Mejor calidad de vida	que no a todas las personas se les beneficia por igual, y que se contamine
Suelo	Toda la población en general	Para la siembra de cultivos como: el maíz, frijol y calabaza	Los dueño de cada terreno	La producción de los cultivos que se utilizan	La erosión
Flora	Toda la población en general	Para leña, para remedios, para comer	La población en general	Ahorro económico	La deforestación
Fauna	Cazadores	Uso comestible		Otra opción de comida	Extinción de especies

Fuente: Realización Propia.

La situación actual que prevalece con respecto a la fauna silvestre, es preocupante ya que varias especies se han extinguido, esto debido a la falta de conocimiento por parte de los habitantes para protegerla, así también el cambio de uso de suelo ha dañado considerablemente a la fauna silvestre.

Se propone la creación de un reglamento interno que involucre a las Autoridades Municipales, Comunales y a la Ciudadanía en general, donde se establezcan reglas para la protección de la Flora y Fauna silvestre.

MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS

Los residuos sólidos por la población son recolectados los días sábados de cada semana, después son depositados en el basurero municipal este se encuentra a kilómetros de distancia de la población. En esta población no de maneja el tratamiento de aguas negras ya que no se cuenta con el servicio de drenaje.

CONCLUSIONES ANALISIS DEL ESTADO DE LOS RECURSOS

El grado de deterioro de los recursos ambientales en la comunidad no se ha percibido entre los pobladores como una situación crítica, pues la presión sobre el territorio tiende a

disminuir por la migración y la dependencia creciente de actividades comerciales y no agropecuarias.

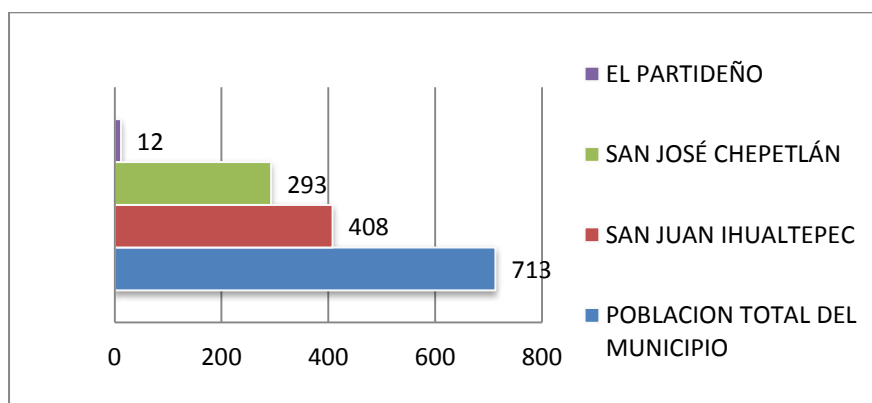
Existe también un problema fuerte en cuanto a la contaminación ambiental, debido principalmente a la falta de cultura para cuidar y conservar los recursos naturales; los bosques, tampoco han sido valorados ni aprovechados por lo que podría diseñarse un programa de manejo para el aprovechamiento comercial de la leña con un componente importante de regeneración de áreas agrícolas abandonadas, como una alternativa productiva.

Existen algunos tiraderos de basura además es presente la quema de basura sobre todo de plásticos, y la contaminación de los mantos freáticos. El basurero municipal no cumple con las condiciones adecuadas para que funcione como tal, ya que su uso no es regulado y en él se arroja todo tipo de desechos.

DINAMICA POBLACIONAL

PATRON DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

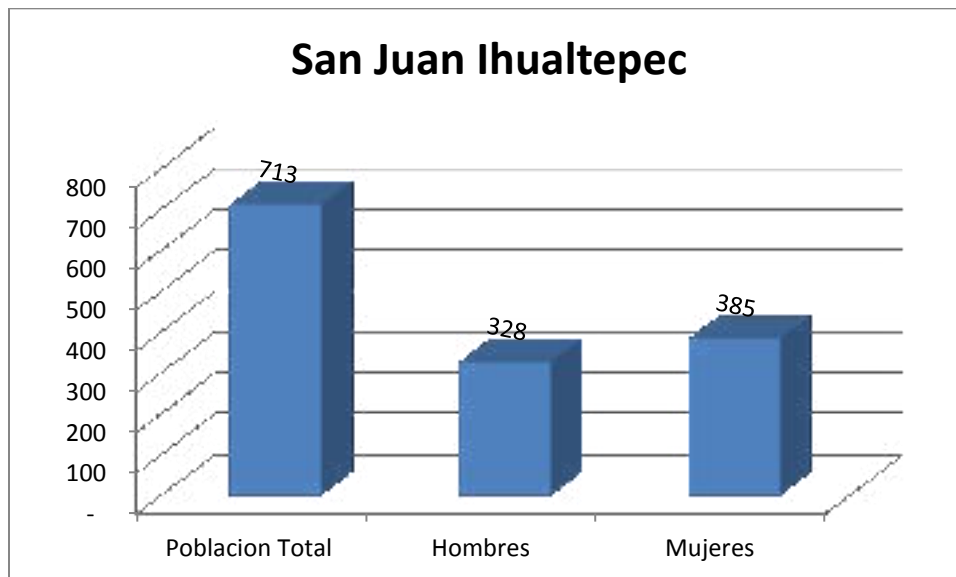
POBLACION TOTAL



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA INEGI 2010

Según datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI 2010, el Municipio de San Juan Ihualtepec cuenta con 713 habitantes, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: La cabecera Municipal cuenta con 408 habitantes lo que representa el 57.22% de la población total, 293 personas habitan en la agencia municipal de nombre San José Chepetlan, lo cual representa el 41.09% de la población total del municipio y el 1.68% restante que equivales a 12 habitantes viven en el núcleo rural denominado El Partideño.

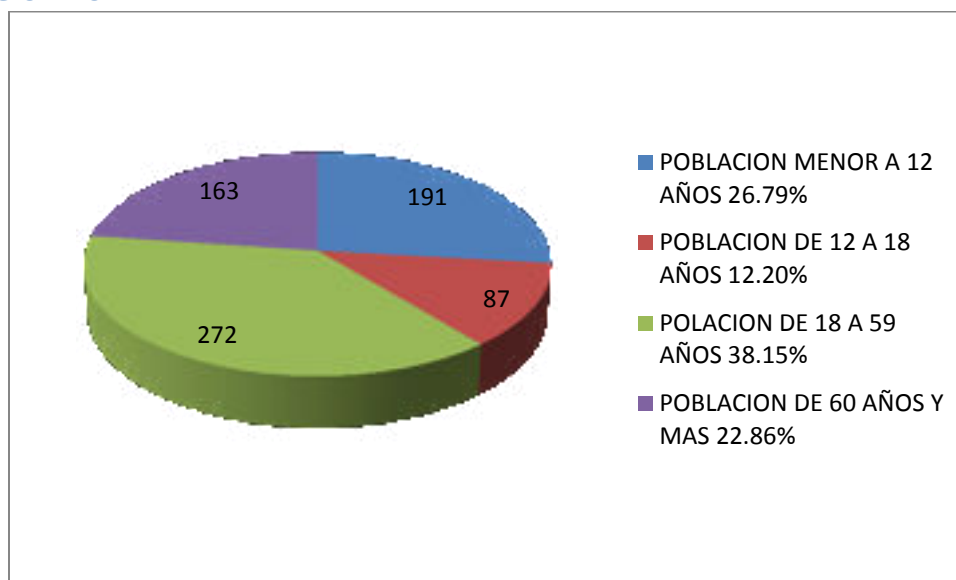
POBLACION POR GÉNERO



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA INEGI 2010.

Como se puede apreciar en la gráfica del total de habitantes (713) del Municipio 385 son mujeres, lo cual representa el 53.99% de la población total, el 46.01% equivalente a 328 habitantes son varones, lo cual nos muestra que se tiene un mayor número de mujeres en el municipio.

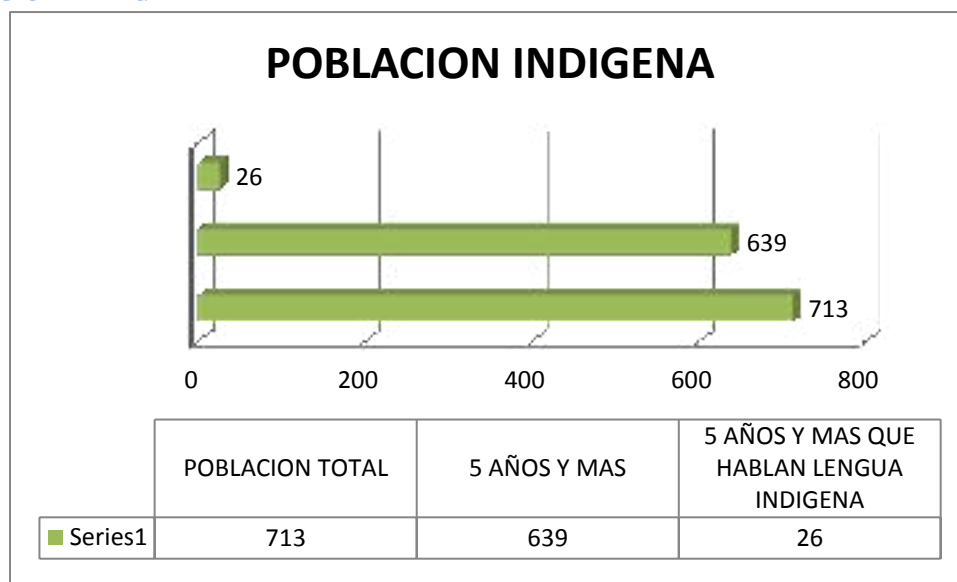
POBLACION POR EDAD



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA INEGI 2010

Como se aprecia en la gráfica, según datos del Instituto Nacional de Estadística Y Geografía, INEGI 2010. El 26.79% de la población corresponde a 191 habitantes que son menores de 12 años de edad, el 12.20% que corresponde a 87 habitantes tienen de 12 a 18 años de edad, el 38.15% corresponde a los habitantes de 18 a 59 años de edad y son 272 habitantes, el resto corresponde a la población mayor a 60 años y representa el 22.86% que corresponde a 163 habitantes.

POBLACION INDIGENA

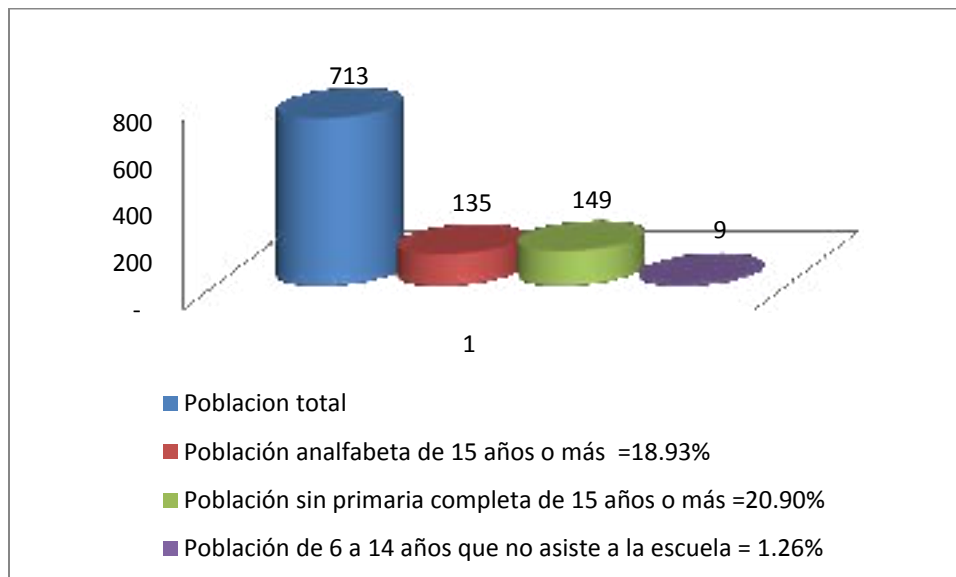


FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA INEGI 2010

Como se observa en la gráfica anterior el municipio tiene 713 habitantes, de los cuales 639 hablan el idioma español, lo que equivale al 96.35% de la población total; solo 26 personas hablan lengua indígena (mixteco) lo que representa el 3.65%, esto muestra el nivel de pérdida de la cultura propia.

Se recomienda implementar acciones para aprovechar el conocimiento de las personas que hablan lengua indígena (26), que permitan conservar la lengua indígena y compartirla con las futuras generaciones.

POBLACION ANALFABETA



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA INEGI 2010

Según datos del censo de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI 2010, 135 personas mayores a 15 años son analfabetas lo que equivale al 18.93% de la población total del Municipio; 149 personas mayores de 15 años no cuentan con primaria completa lo que equivale al 20.90% de la población total, en el municipio habitan 9 personas mayores de quince años que no asisten a la escuela, lo que equivale al 1.26% de la población total.

CARENCIAS Y REZAGOS

<i>Municipio</i>	CONEVAL: Índice de Rezago 2005			
	Índice	Grado	Lugar Nacional	Lugar Estado
San Juan Ihualtepec	1.1243	Alto	361	188

INDICE DE DESARROLLO HUMANO

El índice de desarrollo humano, es la medida de logro del desarrollo que indica que los individuos disponen de una serie de capacidades y oportunidades básicas como gozar de

una vida larga y saludable, adquirir conocimientos, comunicarse y participar en la vida de la comunidad y disponer de recursos suficientes.

Este índice utiliza la metodología del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para la estimación del Índice de Desarrollo Humano y es el resultado de una media aritmética de los índices de sobrevivencia (esperanza de vida o mortalidad infantil en el caso de municipios); de educación (analfabetismo y asistencia escolar); y del ingreso (PIB per cápita ajustado al poder adquisitivo del dólar americano).

Índice y grado de Desarrollo Humano

<i>Municipio</i>	<i>PNUD: Índice de Desarrollo Humano 2005</i>			
	Índice	Grado	Lugar Nacional ^{1/}	Lugar Estado ^{1/}
San Juan Ihualtepec	0.6542	Medio	184	72

Las condiciones sociales prevalecientes en este municipio conforman una de las estructuras de oportunidades sociales más adversas, definidas por una baja formación de capital humano, así como por privaciones y vulnerabilidades derivadas de la residencia en viviendas inadecuadas y de ingresos exiguos de la población ocupada.

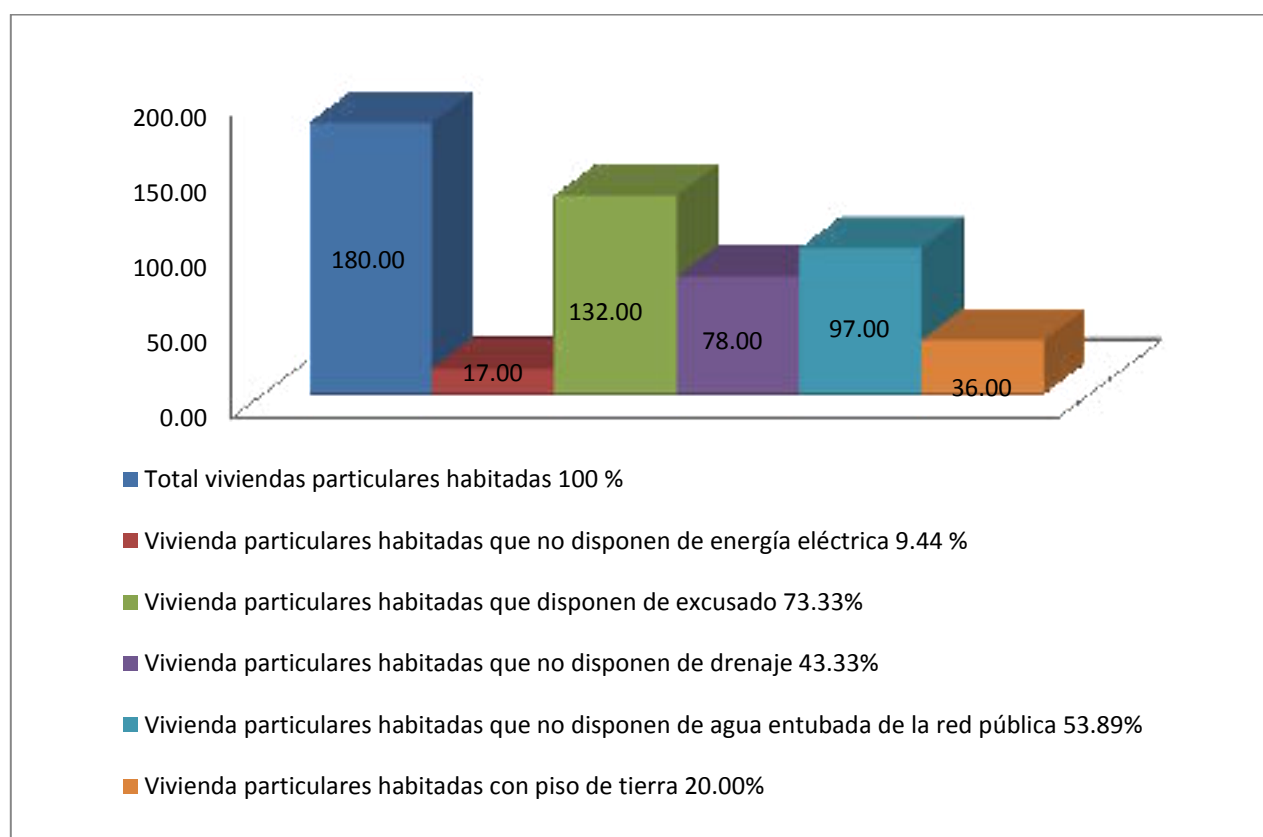
INDICE DE MARGINACION

Es la medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. El índice de marginación es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Índice y grado de Marginación:

<i>Municipio</i>	<i>CONAPO: Marginación 2005</i>			
San Juan Ihualtepec	Índice	Grado	Lugar Nacional	Lugar Estado
	1.3086	Muy alto	265	127

VIVIENDA Y URBANIZACION



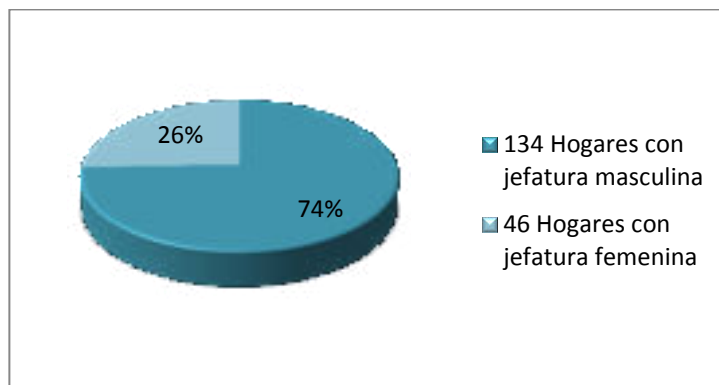
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA INEGI 2010

Como se aprecia en la gráfica el municipio de San Juan Ihualtepec, cuenta con 180 viviendas particulares habitadas; de las cuales 17 no cuentan con energía eléctrica, lo que representa el 9.44 %, 78 no cuentan con drenaje esto equivale al 43.33%, 97 no cuentan con servicio de agua entubada equivalente al 53.89%; 36 viviendas tienen piso de tierra esto

equivale al 20% y 132 viviendas disponen de excusado, esto equivale al 73.33% del total de viviendas habitadas.

Esto nos indica que a pesar de que el municipio es pequeño y tiene pocas viviendas particulares, el suministro de servicios es muy deficiente lo cual provoca una baja calidad de vida de sus habitantes.

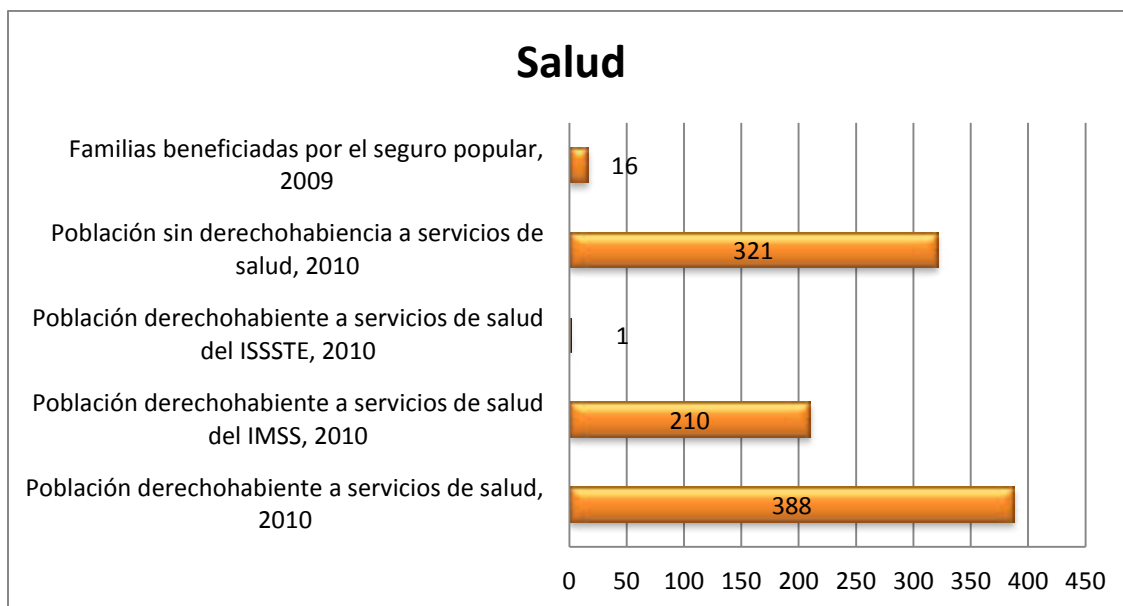
HOGARES POR JEFATURA



INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Según datos del Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2010, el municipio cuenta con 180 hogares; de los cuales el 26% (46 hogares) cuenta con jefatura femenina; esto se debe a los efectos de la migración de los varones a otros estados de la República Mexicana o al Extranjero; en busca de empleo y de mejorar la calidad de vida de sus familias.

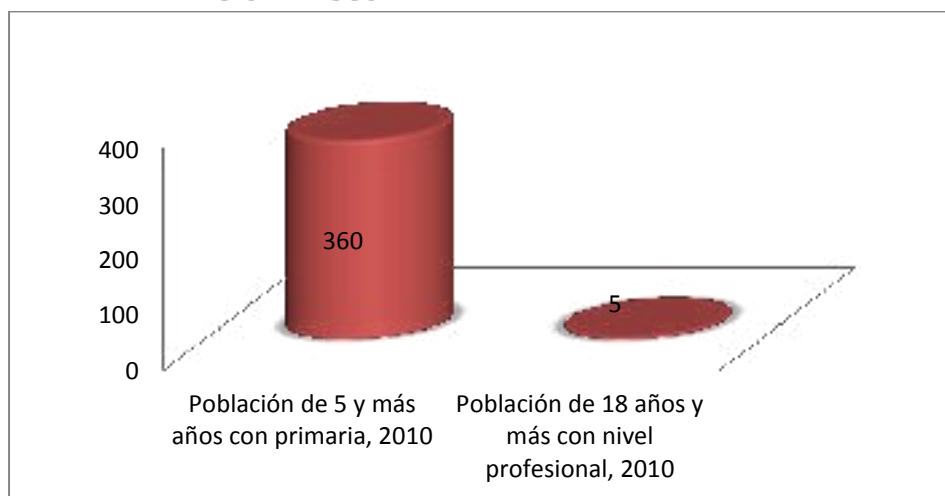
SERVICIOS DE SALUD



INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

En relación a los servicios de salud; según los datos tomados del Censo de Población y Vivienda INEGI 2010, solo 388 habitantes del municipio cuentan con derecho a los servicios de salud lo cual representa el 54.41% de la población total; mientras que el 45.02% (321 habitantes) no tiene acceso a este servicio, los servicios de salud los ofrecen el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el programa denominado Seguro Popular.

GRADO DE ALFABETIZACION Y ESCOLARIDAD



INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Como se observa en la grafica según dalos del Censo de Población y Vivienda INEGI 2010, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años es de 3.9, esto nos

muestra que el nivel de escolaridad es muy bajo y que los profesionistas con los que el municipio cuenta son pocos, esto limita la gestión de recursos y programas en cuanto se tiene que recurrir a profesionistas de fuera para asesorar al municipio.

VIAS DE COMUNICACIÓN

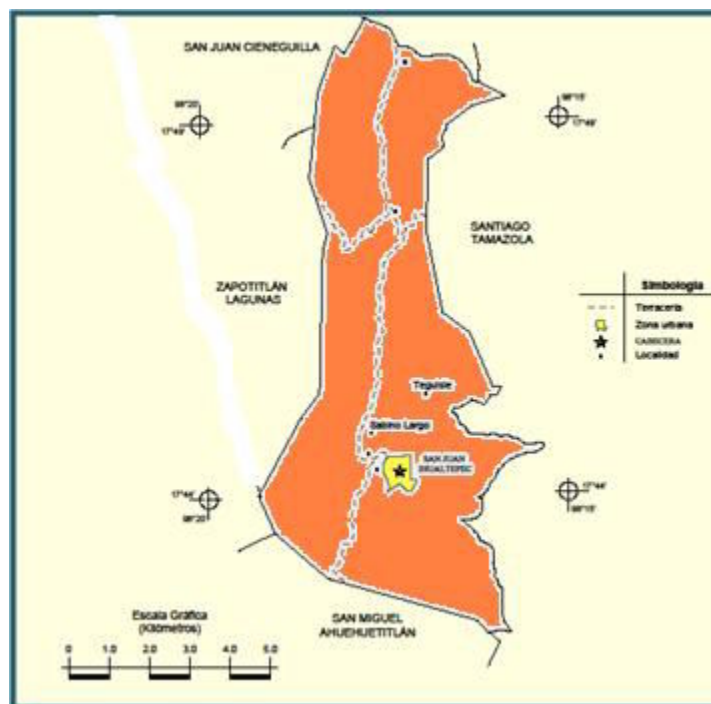
TELECOMUNICACIONES

Las telecomunicaciones en la vida de las personas juega un papel muy importante ya que los medios de comunicación permiten a las personas que viven en el municipio mantener una comunicación más estrecha con sus familiares que se encuentran fuera del municipio, estado o país así como el poder interactuar con otras sociedades ya sean de los municipios vecinos o aún más lejanos.

Los servicios de telecomunicación con que se cuenta son casetas telefónicas, señales de radio y televisión.

CAMINOS Y CARRETERAS

La movilidad de la población a los principales centros de abastecimiento y servicios se hace a través de un sistema local de transporte que programan corridas a la ciudad de Huajuapán y puntos intermedios.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013 SAN JUAN IHUALTEPEC.

Las rutas de acceso al Municipio de San Juan Ihualtepec y sus agencias se describen en los siguientes cuadros:

Ruta 1:

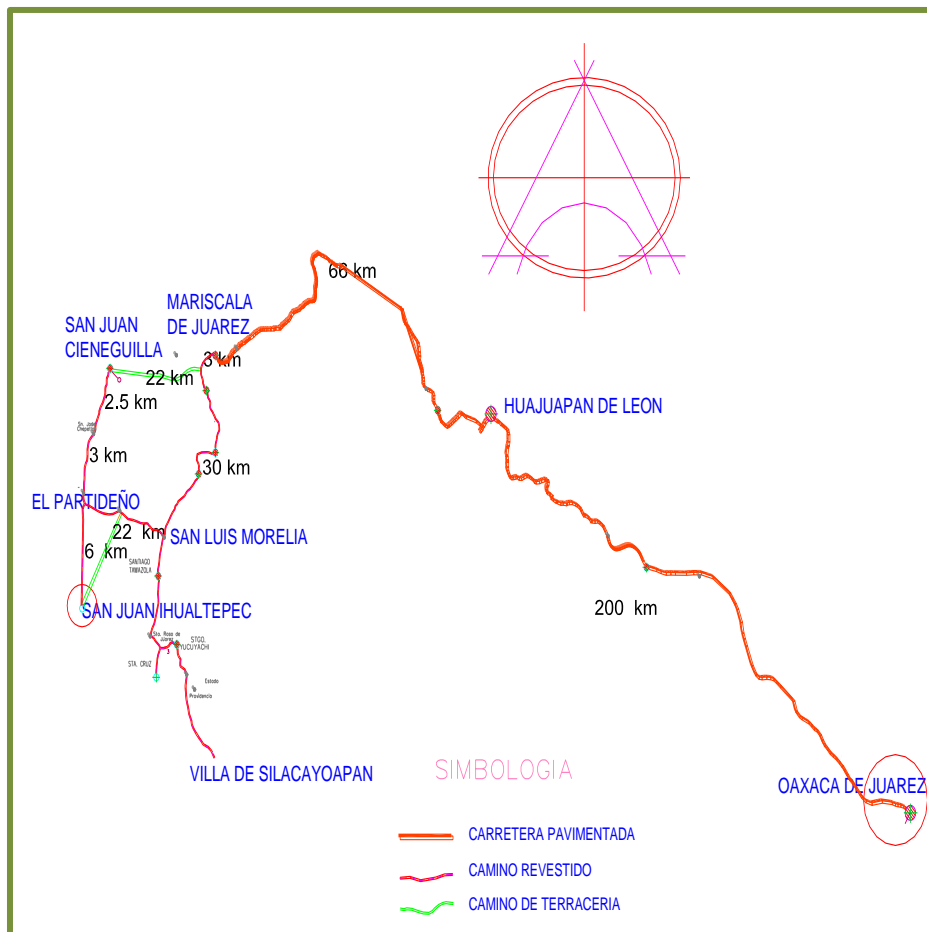
ORIGEN	DESTINO	PAVIMENTO ASFALTICO	TERRACERIAS	TOTAL KM
CD. OAXACA	HUAJUAPAN DE LEON	200 KM	0 KM	200 KM
HUAJUAPAN DE LEON	MARISCALA DE JUAREZ, HUAJUAPAN	66 KM	0 KM	66 KM
MARISCALA DE JUAREZ, HUAJUAPAN	SAN LUIS MORELIA, SILACAYOAPAN	30 KM	0 KM	30 KM
SAN LUIS MORELIA, SILACAYOAPAN	SAN JUAN IHUALTEPEC	6 KM	16 KM	22 KM
		302 KM	16 KM	308 KM
NOTA: DEL KM 6+000 ESTA EN PROCESO DE PAVIMENTACION 1 KM MAS 600, POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES				

Fuente: Elaboración Propia.

Ruta 2:

ORIGEN	DESTINO	PAVIMENTO ASFALTICO	TERRACERIAS	TOTAL KM
CD. OAXACA	HUAJUAPAN DE LEON	200 KM	0 KM	200 KM
HUAJUAPAN DE LEON	MARISCALA DE JUAREZ, HUAJUAPAN	66 KM	0 KM	66 KM
MARISCALA DE JUAREZ, HUAJUAPAN	ENTRONQUE CARRETERO (MARISCALA- SANTIAGO TAMAZOLA)	3 KM	0 KM	3 KM
ENTRONQUE CARRETERO (MARISCALA- SANTIAGO TAMAZOLA)	SAN JUAN CIENEGUILLA, SILACAYOAPAN	0 KM	22 KM	22 KM
SAN JUAN CIENEGUILLA, SILACAYOAPAN	SAN JOSE CHEPETLAN, IHUALTEPEC	0 KM	2.5 KM	2.5 KM
SAN JOSE CHEPETLAN, IHUALTEPEC	EL PARTIDEÑO	0 KM	3 KM	3 KM
EL PARTIDEÑO	SAN JUAN IHUALTEPEC	0 KM	6 KM	6 KM
		269 KM	33.5 KM	302.5 KM

Fuente: Elaboración Propia.



Fuente: Elaboración Propia.

ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD. EJE I

NUEVA GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA

Esta administración Municipal tiene la responsabilidad y compromiso de actuar con estricto apego a las disposiciones normativas que rigen los ámbitos de actuación de las autoridades municipales, así como generar los procesos de documentación de los actos del gobierno municipal y su oportuna publicación para conocimiento de la sociedad en general.

COLABORACION MUNICIPAL Y DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES

En el municipio podemos encontrar la presencia de diferentes dependencias gubernamentales a través de programas y apoyos que implementan dentro del territorio

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013 SAN JUAN IHUALTEPEC.

municipal, entre las instituciones que encontramos en San Juan Ihualtepec y la agencia de San José Chepetlan son las siguientes:

INSTITUCIÓN	PROGRAMAS EN EL MUNICIPIO	POBLACION OBJETIVA	MAGNITUD DE IMPORTANCIA
SEDESOL (Secretaria de Desarrollo Social)	70 Y MAS	Personas de la tercera edad	Muy buena
	OPORTUNIDADES	Familias de bajos recurso económico	
	PAL (Programa de Apoyo Alimentario)	Familias de bajos recursos	
	CCA (Centro Comunitario de Aprendizaje)	A estudiantes y personas que quieran aprender	
SEP (Secretaria de Educación Pública)	IEEPO (Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca)	Niños y niñas de la comunidad	Buena
	IEEA (Instituto Estatal de Educación para Adultos)	Adultos mayores	
SAGARPA (Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación)	PROCAMPO (Programa de Apoyos directos para el Campo)	agricultores	Buena
	PESA (Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria)	Toda en general	
DIF (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia)	PROGRAMAS BIENESTAR: Cocina Comunitaria	Toda en general	Buena
	Discapacitados con enfermedad motriz severa y permanente	Para las personas discapacitadas menores de 70 años	Buena

Fuente: Realización Propia.

Es importante mencionar que también el IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social) ha estado apoyando frecuentemente a la Unidad Médica y a la casa de salud de la agencia de San José Chepetlan sin embargo no cuentan con medicamentos suficientes para abastecer la demanda de la población de la agencia.

FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

FORTALECIMIENTO DE LA LIBRE DETERMINACION Y AUTONOMIA INDIGENA

Promover el ejercicio de los derechos culturales en la comunidad y preservar el patrimonio cultural de nuestra entidad, a través de programas, proyectos y acciones de difusión, promoción y práctica de tradiciones, costumbres y manifestaciones artísticas en sus distintas áreas, con la finalidad de enriquecer y desarrollar la cultura y las actividades recreativas de la ciudadanía en el municipio.

ACTORES SOCIALES

Los principales actores dentro del municipio son las autoridades; los cuales están integrados en el Consejo de Desarrollo Municipal. Comisariado de bienes Comunales, Agente de Policía, así como Comités de padres de familia de las escuelas, Comité de Salud, Comité DIF municipal, banda municipal, comité de obras de la iglesia, cofradías y señores principales, estas personas son líderes en la comunidad; sus opiniones y decisiones son importantes, y tienen gran peso para los habitantes del municipio.

NOMBRE	INTEGRANTES	CUENTA CON REGLAMENTO	FIN COMÚN	SE RELACIONAN CON
Cabildo Municipal	Presidente	La ley orgánica Municipal	Atender las necesidades de la comunidad	Dependencias gubernamentales, con diferentes grupos de trabajo, con los partidos políticos, con los diferentes comités que hay en el municipio y con todos los ciudadanos de la comunidad
	Sindico			
	Alcalde			
	4 regidores			
Agencia de policía	Agente	No ya que las decisiones son tomadas en asambleas por todos los ciudadanos pero solo hombres.	Auxiliar al presidente municipal para atender las necesidades de los ciudadanos de la agencia.	Con el cabildo municipal, la ciudadanía de la agencia, dependencias gubernamentales, partidos políticos.
	Suplente			
	tesorero			
Comisariado de bienes comunales	Presidente	La ley agraria	Se encarga de la administración de las tierras propiedad del	El cabildo municipal, la ciudadanía en general y con dependencias
	Secretario			
	Tesorero			

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013 SAN JUAN IHUALTEPEC.

	Además está integrado por el consejo de vigilancia que a su vez está integrado por		municipio, así también el consejo de vigilancia cuida los recursos naturales del municipio	gubernamentales, partidos políticos.
	1 presidente			
	1 secretario			
	1 tesorero			
Comité DIF municipal	Presidenta	No ya que las decisiones las toman en reuniones con el Cabildo Municipal	Realiza acciones relacionadas con el desarrollo de la niñez, las mujeres, adultos mayores y personas con discapacitadas	El cabildo municipal, DIF estatal y federal, y ciudadanía en general.
	Secretaria			
	Tesorera			
	3 vocales			
Comité de educación	2 comités del preescolar	No cuentan con reglamento, realizan las atribuciones que le corresponda ya sea presidente, secretario o tesorero	Trabajar por el bien común de las escuelas atendiendo las necesidades de cada institución	Cabildo Municipal, padres de familia, IEEPO y maestros
	2 comités de la escuela primaria			
	2 comités de la escuela telesecundaria			
Comité de salud	Presidente	No tienen, trabajan mediante acuerdos tomados en reuniones	Trabajan por el bien común de la unidad médica para atender las necesidades que hay	Cabildo municipal, ciudadanía en general, médico y enfermera
	6 vocales			
Comité de obras de la iglesia	Presidente	no tienen, trabajan mediante acuerdos tomados en reuniones	Trabajan para mejorar la parroquia	Cabildo municipal, párroco y comunidad en general
	Secretario			
	tesorero			
Cofradías	Está integrada por:	No tienen, trabajan mediante acuerdos tomados en reuniones	Organizar las fiestas religiosas del municipio, y en el caso de la agencia también sus mayordomos se encargan de realizar la fiestas	Cabildo municipal, la ciudadanía en general

	Mayordomo			
	Mayor			
	2 diputados			
Señores principales	No hay un número definido	No ya que sus decisiones las toman en reuniones	Apoyar en las decisiones de la comunidad ya que con la experiencia que tienen orientan a los demás	El cabildo municipal, y ciudadanos en general
Banda municipal	1er Músico mayor	No sus decisiones las toman e reuniones con todos los músicos y la autoridad	Participar en todos los eventos sociales que son de costumbre para la población	El cabildo municipal, y ciudadanos en general.
	2do músico mayor			
	3er músico mayor			
Partidos políticos	PRI (Partido Revolucionario Institucional)	Todos estos cuentan con estatutos que rigen la vida y organización de estos.	Trabajar junto con los agremiados y simpatizantes por el desarrollo del municipio	El IFE, IEE, la Ciudadanía en general.
	PAN (Partido Acción Nacional)			

RELACION ENTRE ACTORES

La máxima autoridad dentro de municipio es la asamblea general, pues cualquier asunto en beneficio o perjuicio del pueblo, debe llegar al conocimiento de todos para llegar a un acuerdo común y solucionar el problema, de esta manera también se escogen las autoridades de bienes comunales.

La relación del municipio con los diferentes actores sociales en general es buena ya que el ayuntamiento ha buscado llevar una relación cordial e institucional con los diferentes grupos y sectores que hay dentro del territorio municipal, esto se debe en gran parte al trabajo humano que ha mostrado la actual administración. Ya que tanto el presidente como encargado y representante del pueblo ante el estado y los regidores, como los suplentes de los mismos cumplen con tareas y actividades que permiten una buena relación con la población en general.

Los principales líderes del municipio son los integrantes del CDM, ya que en este organismo concentra los responsables de los diversos sectores sociales, se cuenta con los representantes del comité de padres de familia del jardín de niños, primaria, telesecundaria, de salud, de la iglesia. Generalmente los representantes son elegidos por la comunidad y

son personas con características similares; responsables, con facilidad de palabra, participativos y comprometidos con sus principios, así mismo son los portadores de voz para hacer llegar los problemas a las instancias correspondientes dentro y fuera del municipio.

La naturaleza de los líderes en San Juan Ihualtepec va de la mano y encaminados a la búsqueda de apoyos para la comunidad o los diferentes grupos de trabajo que representan, muchos de estos líderes están muy vinculados con algún partido político.

CERTEZA JURIDICA Y JUSTICIA PARA TODOS

Dentro del municipio los encargados de impartir justicia son los integrantes del ayuntamiento, las autoridades agrarias y el agente de policía, todo esto en apego a la Ley Orgánica Municipal.

SEGURIDAD

La seguridad pública en San Juan Ihualtepec es brindada a través del cuerpo de policía municipal, comandados por el síndico municipal. Estas personas prestan el servicio sin ninguna remuneración. Los miembros de la policía no cuentan con la capacitación, adiestramiento y herramientas necesarias para el desempeño satisfactorio de sus actividades. La patrulla es operada por el personal de policía, y algunas veces realizan rondas para vigilar las calles, principalmente durante los días festivos. No existe un programa como tal para la creación de un cuerpo institucional de policía municipal. Este servicio se brinda de una manera insatisfactoria, y resulta imprescindible su mejoramiento. La creación del comité de protección civil se encuentra en proceso.

EQUIDAD DE GÉNERO

La discriminación hacia las mujeres ha disminuido notablemente en municipio, se empieza a destacar la participación de la mujer al ocupar cargos públicos en la Presidencia Municipal (Regidurías), así como en diferentes organizaciones sociales. Las jóvenes acuden a la escuela específicamente en los niveles medio superior y superior a los cuales anteriormente no tenían acceso, lo cual representa un desarrollo significativo en las capacidades del sector femenino. Aun así es necesario instaurar en el Municipio la Instancia de la Mujer, el cual se puede coordinar con el Instituto de la Mujer Oaxaqueña para trabajar sobre ejes de Marginación, Violencia y Desarrollo de la Mujer.

TENENCIA Y REGULARIZACION DE LA TIERRA

La tenencia de la tierra es entendida como la forma jurídica o consuetudinaria de las comunidades, con respecto a la propiedad de la tierra (por razones de comodidad, «tierra» se utiliza comúnmente también para englobar otros recursos naturales, como el agua y los árboles). La tenencia de la tierra es una institución, es decir, un conjunto de normas

establecidas para regular el comportamiento. Las reglas sobre la tenencia definen de qué manera pueden asignarse dentro de las sociedades los derechos de propiedad de la tierra. Definen cómo se otorga el acceso a los derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, así como las pertinentes responsabilidades y limitaciones. En otras palabras, los sistemas de tenencia de la tierra determinan quién puede utilizar qué recursos, durante cuánto tiempo y bajo qué circunstancias (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO 2011).

En el municipio de San Juan Ihualtepec todos los terrenos son de uso comunal, por lo que son del uso de todos los habitantes del municipio y sus agencias, los encargados de vigilar el buen aprovechamiento de los mismos son los integrantes del Comisariado de Bienes Comunales y el Concejo de Vigilancia.

La zona urbana está creciendo sobre roca sedimentaria del Jurásico, en lomerío con cañadas; sobre área donde originalmente había suelo denominado Leptosol; tiene clima semicálido subhúmedo con lluvias en verano, y está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura y bosque.

FORMA DE ELECCION POLITICA

El régimen de gobierno del municipio de San Juan Ihualtepec está constituido por el sistema de Partidos Políticos, de los cuales los que tienen presencia en el municipio son: Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido Acción Nacional (PAN) lo cual constituye una gama de disposiciones gubernamentales a nivel estatal, producto de la cultura política del municipio acumulada por muchos años.

En las últimas elecciones el clima político fue pacífico y no hubo mayores problemas para la designación de los miembros del gobierno municipal, por lo que puede decirse que en términos políticos el municipio de San Juan Ihualtepec se encuentra estable y en paz.

Cabe mencionar que en el trienio presente se ha dado una alternancia en el gobierno municipal, debido a que después de treinta años de gobiernos panistas los integrantes de la actual administración son de filiación priista.

CONCLUSIONES DEL ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

En relación a la tenencia de la tierra, el municipio de San Juan Ihualtepec no presenta conflictos tanto externos como internos, por lo que puede decirse que en términos de posesión de la tierra hay un ambiente sano, sin mayores problemas.

En cuanto a la seguridad pública hay mucho por hacer, dado que el cuerpo de policía municipal no cuenta con el adiestramiento y equipo necesario para sus funciones, en suma

no existe un programa de seguridad pública municipal que haga frente a los problemas de delincuencia que aunque son casos aislados existen en la población.

Igualmente no existe un comité de protección civil municipal y solo existe el proyecto del bando de policía y buen gobierno que debe ser consolidado.

En términos de elección política actualmente no existen conflictos políticos en el territorio municipal, existen grupos políticos pero la relación entre ellos es cordial y no provocan inestabilidad o polarización social.

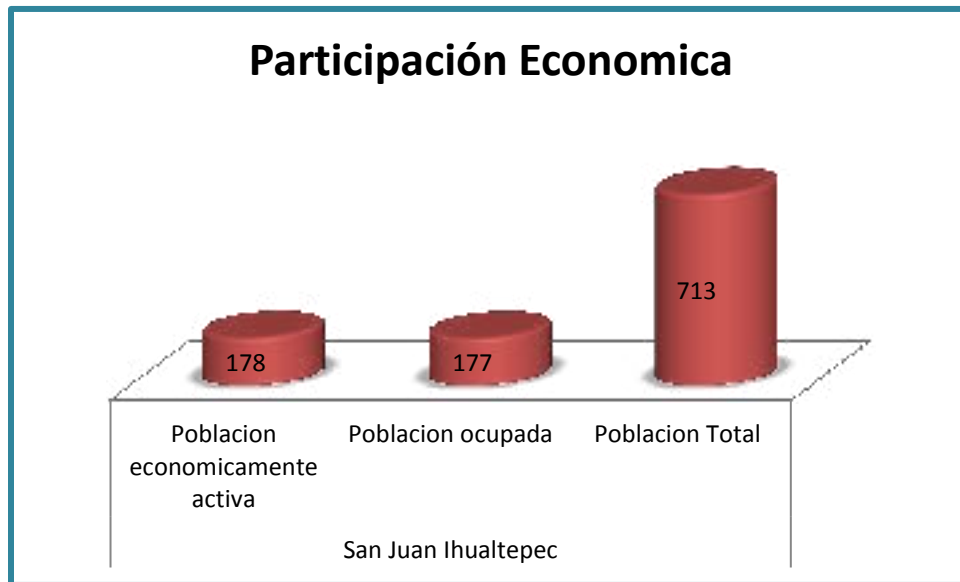
En relación a la participación ciudadana existen formas que tienden a propiciar una vida democrática en el municipio, sin embargo falta facilitar más canales de participación ciudadana para que las acciones de gobierno municipal tiendan a ser legitimadas.

CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO. EJE II

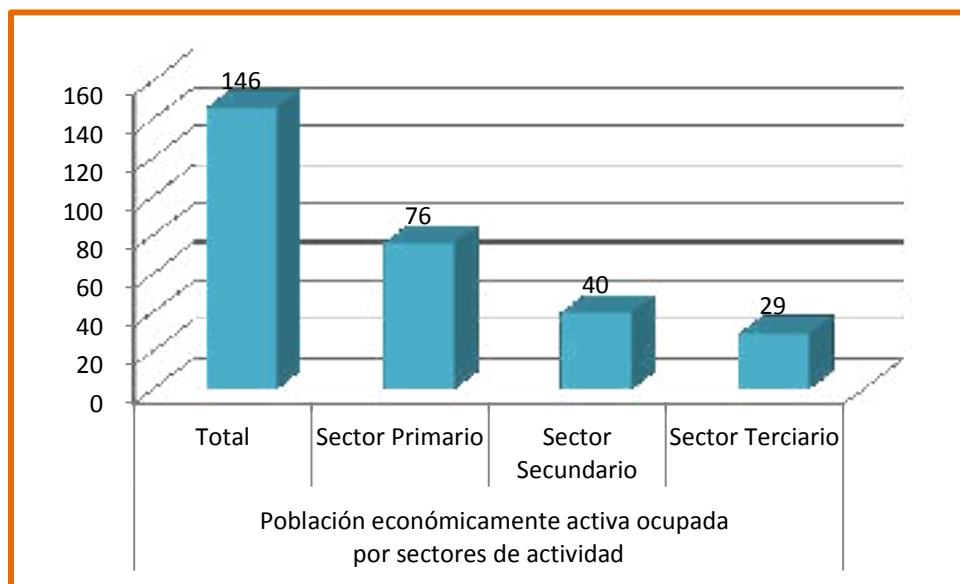
Desde la gestión municipal en su conjunto procuramos, a través de la planeación participativa y la deliberación pública, la conformación de un conjunto de opciones de promoción económica y de posibilidades competitivas que favorezcan una dinámica productiva y comercial, mediante el reconocimiento del potencial productivo de la región y la fuerza productiva. Accionar mecanismos para atraer la inversión de capital y la apropiación de tecnologías para el desarrollo de micro y pequeñas empresas con sentido de pertenencia (cultural), que incluya a todos los sectores de población, especialmente a las mujeres, fomentando la redistribución económica y creando nuevas oportunidades de empleo y mejoramiento de los ingresos.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

Según los datos del Censo de Población y Vivienda INEGI 2010, la población económicamente activa entendida esta como aquella parte de la población total que participa en la vida económica del Municipio, está constituida por 178 personas lo que equivale al 24.96% de la población total. De la población económicamente activa se deriva la población ocupada, conocida está como aquella parte de la población económicamente activa que tiene un empleo, ya sea remunerado o no; es decir empleado formalmente o auto empleado está población está conformada por 177 personas, esto equivalentes al 24.82% de la población total, lo que nos demuestra que la mayor parte de la población se encuentra inactiva o se ocupa en sectores como el hogar o la educación.



FUENTE: CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA INEGI 2010



FUENTE: CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA INEGI 2010

DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL

La principal actividad económica es la agricultura de granos básicos de auto consumo y la práctica de la ganadería en menor escala y de traspatio, especialmente de vacas, cerdos, chivos y pollos.

El estancamiento económico general en la región y particularmente en el Municipio de San Juan Ihualtepec, tiene su génesis en las bajas tasas de ahorro, inversión fuentes de financiamiento; actividades no rentables; técnicas de producción obsoletas; y acceso limitado a mercados, entre otros.

La carencia de oportunidades, por la escasa generación de empleos, subempleo e ingresos insuficientes, a causa de la escasez de alternativas productivas, acceso limitado a insumos y productos, cuya expresión final es la migración de la población en edad con mayores capacidades para la producción.

SECTORES ECONOMICOS

SECTOR PRIMARIO

Agricultura

Aunque la agricultura es principal actividad en el municipio, no está separada de otras actividades en las que se interactúa con el medio ambiente. Para un campesino mixteco la milpa, es el lugar de trabajo en donde se entretienen una serie de actividades que dan sustento a las relaciones familiares, la comunidad y la vida misma, como son la recolección, cría de animales y colecta de insectos. Un ejemplo es, durante el deshierbe de la milpa, la recolección de quelites (plantas parecidas a las espinacas o a las acelgas) es relevante ya que constituye un elemento importante en la alimentación.

El uso de nopales en la dieta tiene un papel relevante, pues dadas las condiciones del territorio esta cactácea provee de alimento a los pobladores en prácticamente todo el año. El consumo de frutas locales como la tuna, el pitayo, la pitahaya, huamúchil, ciruelas, etc., son otro complemento de la alimentación en la región.

Ganadería

En el sector de la ganadería, el municipio no presenta las condiciones climatológicas y espaciales necesarias para realizar esta actividad de forma intensa y significativa, generalmente la ganadería se manifiesta a través de la crianza de chivos en algunos hogares, sin embargo esta actividad se encuentra en declive, son pocas las personas que aún realizan esta práctica y no lo hacen de manera importante los rebaños están compuestos por 30 chivos a lo mucho.

En el caso del ganado menor (porcino) es de autoconsumo, y para el caso de las aves, la producción es de traspato (gallinas, gallos y guajolotes). Las aves y los caprinos son un complemento de los ingresos y de la nutrición de las familias, sus condiciones de manejo y aprovechamiento son deficientes, generalmente los animales carecen de resguardos adecuados, sin revisión médica y por ello son susceptibles a epidemias.

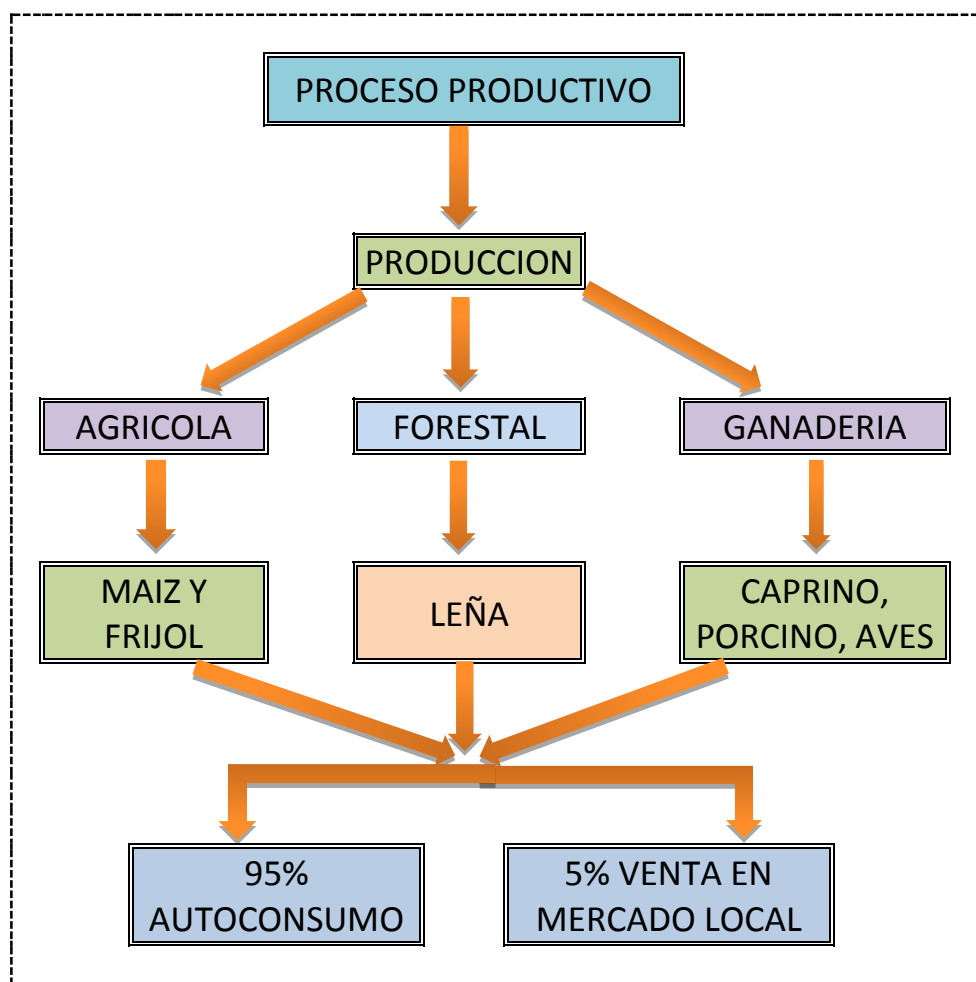
Se ha comprobado que la actividad ganadera (ganado menor) es una actividad que rinde ingresos extras a las familias, en un ambiente de cuidado y manejo de la producción puede significar una alternativa viable para no depender totalmente de la agricultura, sin embargo la falta de asesoría técnica y el interés por otras actividades como el comercio y el fenómeno de la emigración ha provocado que no se le dé la importancia adecuada.

Actividad Forestal

En el ámbito forestal la actividad más importante que la comunidad desempeña es la extracción de leña para uso doméstico. El aprovechamiento forestal maderable con fines comerciales en la comunidad no representa una actividad importante para la economía del municipio debido a que la vegetación no presenta las condiciones idóneas necesarias para ser explotados comercialmente.

PRINCIPALES SISTEMAS PRODUCTO

Los sistemas producto representativos de San Juan Ihualtepec son dos: El maíz y el frijol, la cadena productiva, en las diferentes áreas (agrícola, ganadera y forestal) generalmente se reduce al autoconsumo y a la venta local. No existe en el municipio una cadena productiva consolidada que abarque las diversas etapas desde la producción hasta la posición en el mercado de los productos obtenidos. La cadena productiva se identifica de la siguiente manera:



FUENTE: Realización Propia.

SISTEMAS DE PRODUCCIÓN FAMILIAR MÁS REPRESENTATIVOS.

Los sistemas de producción más representativos a nivel familiar se constituyen por las actividades agrícolas principalmente, así mismo la actividad ganadera y forestal en menor medida. En ambos casos la intervención familiar compuesta por los jefes, mujeres y niños es indispensable para el proceso productivo.

La participación de los cónyuges en las labores de las unidades de producción es indispensable, pero también es significativa en otros sectores en donde el trabajo de las mujeres se ve reflejado en los servicios o cargos, el comercio informal y las actividades de tipo doméstico no retribuidas, lo que hace que las mujeres sean un pilar de las economías familiares en este municipio.

SECTOR SECUNDARIO

Tomando como punto de partida el supuesto de que la industria se refiere al proceso transformación de un bien en otro, en San Juan Ihualtepec existen pequeñas industrias familiares como son: panaderías, carpinterías, costureras, herrerías, carnicerías y rosticerías. Este sector produce solo para el mercado local, para el abastecimiento de la población, no se realizan producciones intensas que permitan la exportación de bienes y tampoco existen productos terminados con valor agregado.

Pese a que no existen productos formalmente terminados y posicionados en el mercado, el municipio tiene una oportunidad importante en la producción y comercialización de la pitaya, como un fruto característico de la población y de la región, el cual puede ser producido para fines comerciales en el marco de un proceso adecuado que vigile cada una de las etapas de su producción para ser transformado en un bien con valor agregado como mermeladas, conservas o helados.

SECTOR TERCIARIO

En el sector de servicios o terciario existen los siguientes: servicios de transporte (en taxis y suburban), tiendas de abarrotes, peluquerías, comedores económicos, teléfono público. Una actividad importante en el municipio son los servicios musicales debido a la calidad y cantidad de bandas, igualmente hay personas que se dedican a la construcción.

MERCADO DE MANO DE OBRA

La principal actividad que se realiza fuera del municipio es la oferta de mano de obra no calificada, capital humano que emigra hacia otras partes del estado, del país y al extranjero, los cuales se dedican a la albañilería, trabajadores agrícolas, actividades domésticas, comercio formal e informal, la industria de los alimentos entre otros.

En una parte significativa, la economía de este municipio se sostiene de las remesas enviadas por las personas que trabajan fuera de la población, principalmente en el Norte del país y en Estados Unidos de América.

CONCLUSIONES DEL EJE DE DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

La economía del municipio descansa básicamente en la agricultura de subsistencia, el comercio y las remesas (nacionales y extranjeras). La población económicamente activa es menor a la población económicamente inactiva, es decir la mayor parte de la población no contribuye al desarrollo económico del municipio. Los cultivos solo se limitan a dos granos únicamente: el maíz y el frijol, es evidente la falta de diversificación de las actividades productivas y el empleo, además hay un desaprovechamiento de los recursos naturales de la comunidad como el suelo y el agua. Existe una ausencia de una visión competitiva en la producción del sector primario y secundario debido al desinterés, la falta de información y la migración.

La producción de maíz no es menos redituable, por lo que es recomendable tecnificar esta actividad, además de diversificar la producción de otras especies como flores, especies comestibles, además de practicar los cultivos orgánicos, entre otros.

La agricultura requiere de una serie de mejoras, incluso es posible la reconversión de las áreas abandonadas a plantaciones forestales o agroforestales incorporando frutales para aprovechar de manera sustentable el suelo. Por otra parte el principal problema de los terrenos es su agotamiento, situación que implica una dependencia en el uso de agroquímicos para obtener una cosecha productiva. La mayoría de los cultivos son de temporal, por lo que se recomienda buscar alternativas como por ejemplo riego por goteo. Los jóvenes incluso familias enteras han emigrado hacia otras partes de la república y al Extranjero, en la búsqueda de oportunidades de trabajo.

OBJETIVO ESTRATEGICO

Impulsar el desarrollo de una economía socialmente responsable, facilitando el establecimiento de inversiones, gestionando apoyos y financiamientos para la producción y empleo, apoyando al campo, estimulando el aprovechamiento racional de los recursos naturales, a través de la coordinación de los sectores público y privado, la organización de los sectores productivos, el aumento de las capacidades de la fuerza productiva, la incorporación y el uso de nuevas tecnologías y el mantenimiento de las principales vías de comunicación para mejorar la economía en la micro región.

LINEAS DE ACCION

Desarrollo de microempresas

- I. Impulso a los mecanismos de capacitación, asistencia técnica, consultoría y emprendimiento, para el desarrollo competitivo de: micro, pequeñas y medianas empresas.
- II. Gestionar ante instancias públicas y privadas programas de apoyos con microcréditos para la instalación de proyectos productivos.
- III. Facilitación de esquemas de organización social y comunitaria para la implementación de proyectos productivos, que se conviertan en fuentes de ingreso y mejoren la calidad de vida de las familias.
- IV. Establecer un espacio para habilitar una plaza o mercado para la promoción comercial de productos agropecuarios.
- V. Mantenimiento de la red de caminos y carreteras intermunicipal, para apoyo a las actividades productivas en la región.
- VI. Fomento de sistemas de ahorro para capitalizar los ingresos por remesas con el propósito de invertir y apoyar la construcción de infraestructura para proyectos productivos locales.

Desarrollo Agropecuario

- I. Fortalecer las capacidades; técnicas, organizativas y de autogestión que permitan una mayor rentabilidad para las y los productores.
- II. Mejoramiento tecnológico de los procesos productivos, mediante la tecnificación del riego, manejo agronómico en condiciones de temporal, agricultura de laderas, producción orgánica y agricultura protegida.
- III. Establecer sistemas de información para difundir la gama de programas destinados al apoyo del sector agropecuario, con el fin de promover la participación de las y los productores locales.
- IV. Promover y desarrollar el sector agropecuario, a través del acercamiento a la tecnología agrícola, financiamiento, capacitación técnica y la organización de la fuerza productiva.
- V. Gestionar apoyos ante las instituciones estatales y federales la adquisición de equipo e infraestructura para el desarrollo de actividades productivas con alto sentido de responsabilidad social.
- VI. Adopción de tecnologías amigables al medio ambiente y la preservación de los recursos naturales en el manejo de rebaños e instalaciones, así como asistencia técnica en el manejo productivo, reproductivo y sanitario.
- VII. Tecnificación de los sistemas de producción, infraestructura sanitaria, transformación y mejoramiento genético hacia la producción de alimentos de calidad para la inserción al mercado regional y nacional.

Empleo

- I. Capacitación para el trabajo, el desarrollo de habilidades creativas y usos del potencial de los recursos disponibles en la región.
- II. Fomentar ante los sectores públicos y privados la generación de empleos para el desarrollo económico y bienestar de la población.
- III. Promover la creación de organizaciones de productores y productoras, otorgando capacitación, soporte técnico y asesoría empresarial para su correcto funcionamiento y crecimiento sostenido.

Turismo

- I. Gestionar recursos para la realización de estudios de factibilidad turística en la región con el fin de abrir nuevas oportunidades de empleo y el desarrollo de este sector.
- II. Ejecutar acciones y programas en materia de protección al ambiente en el ámbito local y regional, mediante el impulso al turismo comunitario.

- III. Identificar áreas y recursos potencialmente rentables para el turismo de aventura y elaboración de artesanías.

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. EJE III

Las personas son el fin esencial del desarrollo social, por lo tanto, este eje toma en cuenta las necesidades e intereses de las mujeres y hombres del tejido social, incluyendo a todos los grupos de edad y los grupos que presentan mayor vulnerabilidad en el municipio.

Incluye las acciones destinadas a garantizar el bienestar de la población, de manera individual y colectiva, con criterios de inclusión, equidad y justicia social. Contempla actividades en campos como la formación y expansión de las capacidades humanas a través de políticas e inversiones en educación, salud, unidades familiares de producción, seguridad alimentaria, nutrición, recreación y afines, para que puedan liberarse del analfabetismo, la muerte prematura, el aislamiento, y la falta de participación, para el fortalecimiento del tejido social, el mejoramiento de la convivencia humana y la seguridad ciudadana, estado de derecho y procuración de justicia, derechos humanos, protección civil, etc.

VENTAJAS COMPETITIVAS DEL MUNICIPIO

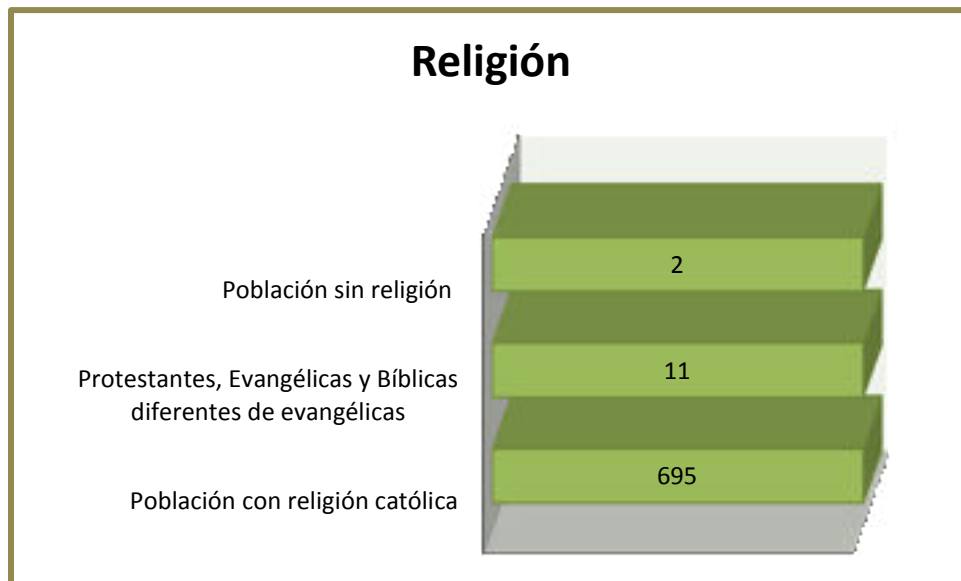
Una ventaja competitiva del municipio es el Recurso Humano con el que cuenta, los habitantes del Municipio y de su agencia tienen un gran arraigo en sus comunidades, lo cual permite contar con su disposición para efectuar trabajos en beneficio de sus comunidades.

ASPECTOS DE CAPACITACION Y NECESIDADES DE CAPACITACION

Las principales necesidades de capacitación de la población se manifiestan en los siguientes aspectos:

- Educación ambiental (población en general).
- Educación tecnológica (población escolar y jóvenes).
- Educación para Adultos (población analfabeta).
- Cultivos, Fertilizantes y Diversificación (Productores Agrícolas).
- Administración Municipal (Integrantes del Ayuntamiento, Personal Administrativo y de Confianza).

RELIGION



Como se aprecia en la gráfica el mayor número de habitantes del municipio pertenecen a la religión católica, (695) lo que representa el 97.47% de la población total. Esto ha sido un factor importante para la unidad de los habitantes del municipio lo cual se refleja en las mayordomías y demás celebraciones.

CULTURA

La cultura alude al activo histórico acumulado por una sociedad a partir de la acción organizada de sus miembros (individuos o colectividades) sobre la base de normas sociales de cooperación, de la interiorización de valores como la confianza, la solidaridad, la consecución de valor histórico cultural, y de recreación, la reciprocidad, y la existencia de un tejido social que le permite mejorar su eficacia en la procuración del bienestar.

La difusión de la cultura y la práctica de actividades recreativas, son parte fundamental para la formación integral de las personas en nuestro municipio, ya que promueven en gran medida la salud física e intelectual.

Fiestas Populares

Se celebra la fiesta religiosa el 24 de junio en honor al santo patrón San Juan Bautista, lo ameniza la banda musical Los Cenzontles, esta banda se compone por 18 elementos, se desconoce su fundación, según la historia hace más de 120 años ya existía la banda

municipal; como tradición ellos se encargan de amenizar las fiestas religiosas, profanas, nacionales y también las bandas de la región vienen a amenizar dichas fiestas, y como división hay quema de castillos, maromas, encuentros deportivos.

El cuarto viernes de Cuaresma es la fiesta tradicional que se viene celebrando desde el siglo XVI, es la más concurrente, ya que esta feria dura una semana y vienen muchos fieles devotos al Cristo crucificado el Señor de la Capilla de diferentes partes del país.

Se organizan por hermandades y se congregan en una capilla en donde existe un Mayordomo con sus integrantes organizadores de la fiesta y ellos se encargan de darles sus alimentos y hospedaje, el día jueves es la víspera del Señor de la Capilla. A las 14:00 horas se hace una solemne procesión de ofrendas florales por las principales calles de la comunidad, todas las hermandades con sus respectivas ofrendas y el día viernes a las 7:00 de la mañana, todos los visitantes se congregan al lugar del hallazgo: Del denominado Señor de la Capilla, las huertas distan de un kilómetro y medio de la población para participar en la celebración eucarística.

En dicho lugar se congregan aproximadamente cinco mil fieles, toman de ese manantial y llenan sus cántaros para llevarlos a sus respectivas comunidades como recuerdo de la fiesta y otros como agua curativa, esta feria de año en año se hace más grande porque ha crecido la fe; y por los milagros que se han visto y los beneficios que reciben, a dicho manantial vienen personas de diferentes lugares y se bañan con esa agua para curarse de sus enfermedades.

Durante los días de la feria hay juegos mecánicos, juegos artificiales, encuentros deportivos, jaripeo de toros, maromas con artistas de la región.

Tradiciones

Hace más de 100 años que existen 8 mayordomos con sus respectivos diputados y en total conforman 40 elementos, ellos son los encargados de realizar las fiestas religiosas y profanas.

En esta comunidad existieron muchas danzas pero a través del tiempo están desapareciendo, en la actualidad sólo existe la danza del Guajolote, esta danza solamente se baila en el día del contrato de un enlace matrimonial; cuando el joven pretende casarse con una dama los padres del joven reúnen a todos sus parientes y padrinos para exhortar al joven para elegir a su esposa y una vez que el joven los reúne se busca un representante que le llaman embajador para pedir la mano de la joven a través de sus padres.

El embajador por primera vez toca las puertas en la casa de la joven, como tradición debe ser a las cuatro o cinco de la mañana, y cuando el padre de la joven abre las puertas de su casa para darle la entrada al embajador, este pronuncia las primeras palabras “Ave María Purísima” el casero contesta “de gracia concebida”, y una vez estando adentro de la

habitación el embajador pide permiso al casero para poner una vela blanca en su altar y después expresa los motivos de su visita, por petición de los interesados pidiendo la mano de su hija.

El casero se sorprende por ser la primera vez, le fija una fecha para darle solución al respecto, el padre de la novia hace lo mismo y reúne a todos los parientes y padrinos para exhortar a la joven si acepta contraer matrimonio con el joven solicitante, el embajador hace varios viajes para tener la respuesta de la joven; cuando la joven acepta los padres de la joven fijan un día para darles la palabra del sí, y en esa fecha se fija otra fecha para celebrar el contrato a las cuatro de la mañana.

Por tradición le tienen que tocar las mañanitas a la joven y como acto seguido se hace el contrato, después del contrato se baila El Guajolote en la casa del novio, sale bailando un grupo de danzantes, uno se encarga de bailar el guajolote y otro con dos botellas y dos damas con una canasta de flores cada una, por tradición se ha de hacer de someate o con confeti, hacen un recorrido bailando hasta llegar a la casa de la novia y después de esta ofrenda se lleva a cabo el banquete.

Después, del banquete se reúnen las dos familias de la de novia y la del novio a bailar para celebrar y hacer público el compromiso.

Música

En el municipio la música es una tradición muy arraigada la cual se manifiesta en la música de viento (banda filarmónica), destaca la importancia de esta manifestación musical en las celebraciones de fiestas del municipio y fiestas particulares, el municipio cuenta con un gran número de músicos que integran la banda municipal.

Artesanías

Elaboración de petates, tenates, sopladores y sombreros de palma, huaraches de cuero, estrellas de cucharilla y canastos de carrizo.

Gastronomía

Mole de guajolote, mole de res, mole de gallina, atole de maíz, tacos al pastor, quesadillas de flor de calabaza, quesadillas de hongos, conserva de chilacayote. También hay que mencionar que para los habitantes del municipio el aprovechamiento de plantas silvestres ha sido de mucha importancia en su alimentación, como por ejemplo los nopales.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL

La infraestructura es la base material de la sociedad que determina la estructura social, el desarrollo y cambio social. Incluye las fuerzas productivas y las relaciones de producción los cuales permitan el abatimiento de la carencia de los principales servicios públicos.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

NOMBRE	INSTITUCIÓN	INSTALACIONES	NECESIDADES	OBSERVACIONES
SAN JUAN IHUALTEPEC	PREESCOLAR	UNA AULA	OTRA AULA, DIRECCIÓN, MOBILIARIO, PIZARRÓN, REHABILITACIÓN DE SANITARIOS, TERMINACIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL, TACHADO DE LA PLAZA CÍVICA, MANTENIMIENTO E GENERAL	LABORA UNA MAESTRA Y UNA DIRECTORA CON GRUPO
	PRIMARIA	UNA DIRECCIÓN Y CINCO AULAS	TECHADO DE LA PLAZA CÍVICA, MOBILIARIO, PIZARRONES, MANTENIMIENTO EN GENERAL.	LABORAN 2 MAESTROS Y UN DIRECTOR CON GRUPO
	TELESECUNDARIA	TRES AULAS Y UNA DIRECCIÓN	TECHADO DE LA PLAZA CÍVICA, MOBILIARIO, BARDA PERIMETRAL, MANTENIMIENTO EN GENERAL	LABORA 2 MAESTRAS Y UNA DIRECTORA CON GRUPO
SAN JOSÉ CHEPETLAN	PREESCOLAR	UNA AULA Y UNA DIRECCIÓN	UN AULA, TECHADO DE LA PLAZA CÍVICA, MOBILIARIO, PIZARRONES, MANTENIMIENTO EN GENERAL	LABORA UNA DIRECTORA CON GRUPO
	PRIMARIA	CINCO AULAS Y UNA DIRECCIÓN	TECHADO DE LA EXPLANA CÍVICA, MOBILIARIO, PIZARRÓN, MANTENIMIENTO EN GENERAL	LABORAN 3 MAESTROS Y UN DIRECTOR CON GRUPO
	TELESECUNDARIA	ESTÁN EN UNA CASA PARTICULAR YA QUE NO CUENTAN CON AULAS	AULAS, DIRECCIÓN, EXPLANADA CÍVICA CON TECHADO, MOBILIARIO, PIZARRONES, BARDA PERIMETRAL.	LABORAN DOS MAESTROS

Fuente: Elaboración Propia.

Como se observa en el cuadro anterior, el Municipio cuenta con tres niveles de educación tanto en la cabecera municipal así como en la Agencia Municipal; pero la infraestructura no es suficiente ni adecuada de acuerdo a las necesidades de cada una de las instituciones.

INFRAESTRUCTURA DE SALUD

COMUNIDAD	INFRAESTRUCTURA	COBERTURA	NECESIDADES	PERSONAL
SAN JUAN IHUALTEPEC	UNA UNIDAD MEDICA	A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO ASI COMO A OTROS CIUDADANOS QUE LO NECESITEN.	MAS MEDICAMENTOS, UNA BODEGA, MANTENIMIENTO EN GENERAL	HAY UN MEDICO GENERAL, UNA ENFERMERA Y UN AUXILIAR DE ENFERMERIA.
SAN JOSE CHEPETLAN	UNA CASA DE SALUD	A LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD	MAS MEDICAMENTOS, MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES	CUENTA CON UNA ENFERMERA

Como se puede observar la infraestructura para los servicios de salud no es adecuada ni suficiente, es necesario dar mantenimiento a los edificios y la necesidad más latente es de medicamentos y personal.

Durante la presente administración se adquirió una ambulancia para el traslado de enfermos y heridos al hospital ubicado en el Municipio de Santiago Tamazola.

INFRAESTRUCTURA ELECTRICA

En el municipio se cuenta con una mediana capacidad en el servicio de energía eléctrica doméstica y publica, sin embargo por el crecimiento de la población es necesaria la ampliación de la red de energía eléctrica. Al igual que en la agencia de san José Chepetlan se necesita la ampliación de la infraestructura eléctrica ya que no todos cuentan con este servicio.

INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE

En el municipio se cuenta con un pozo de agua desde donde se bombea el agua a un tanque de almacenamiento, del cual se distribuye a la comunidad pero no es suficiente ya que no toda la comunidad se beneficia de este recurso vital para la vida, además es necesaria la rehabilitación del sistema de tuberías ya que debido al tiempo que lleva de uso presenta varias deficiencias. En la agencia también se distribuye por medio de un tanque de almacenamiento de agua potable pero no es suficiente para abastecer a toda la población. El servicio que se da del agua potable es una vez a la semana ya que no hay suficiente, y algunos ciudadanos van por este recurso natural a los pozos que se encuentran en la comunidad ya que no tienen este recurso.

SERVICIOS PUBLICOS

En relación a los servicios públicos, cabe mencionar que ni en la cabecera municipal ni en la agencia municipal se cuenta con servicio de drenaje; esto debido a las condiciones del suelo y por falta de recursos no se puede realizar este proyecto. Los residuos sólidos (basura) se recolectan con la patrulla municipal ya que el municipio no se cuenta con un carro recolector, este servicio se realiza a todas las casa de la comunidad una vez a la semana.

CONCLUSIONES DEL EJE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

El municipio de San Juan Ihualtepec posee una vasta riqueza cultural, misma que se manifiesta en aspectos musicales, tradiciones y costumbres, gastronomía, danza y lengua. El origen del municipio es mixteco y colonial, en este aspecto se requiere de acciones gubernamentales encaminadas a la preservación de los valores culturales y al rescate de la lengua mixteca, además del establecimiento de un espacio apropiado que funcione como centro cultural comunitario.

Las principales instituciones públicas en el municipio son el Ayuntamiento, el Concejo de Desarrollo Social Municipal, el Comisariado de Bienes Comunales y comités de escuelas y centro de salud.

En cuanto a los servicios básicos, el alumbrado público recibe mantenimiento por personal del ayuntamiento, generalmente se reciben reportes de la ciudadanía. La asistencia social se brinda mediante el comité municipal del DIF, y se requiere de gestión de programas asistenciales. Las calles son pavimentadas por el ayuntamiento, existe la necesidad imperante de pavimentar las zonas escolares.

En relación a la infraestructura de salud, es necesario dar mantenimiento a la unidad médica y a la casa de salud de la Agencia Municipal, así como gestionar equipamiento y medicinas. La infraestructura educativa requiere de mantenimiento en los tres niveles tanto en la cabecera municipal como en la Agencia Municipal. Respecto a la infraestructura de agua potable es necesaria la ampliación y rehabilitación del sistema de agua potable, en las dos comunidades del municipio. En cuanto a la infraestructura de electrificación es imprescindible la ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en distintas calles de la cabecera municipal y de la agencia municipal. En cuanto a las comunicaciones, las carreteras requieren de mantenimiento por sus condiciones precarias, por lo que se requiere de la organización intermunicipal para subsanar los problemas.

OBJETIVO ESTRATEGICO 1

Fomentar y desarrollar las capacidades humanas de los pobladores, así como mejorar su nivel educativo y de salud, considerando las variables de desarrollo humano, desarrollo del género y la eliminación del rezago social, con miras al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y a la conformación de un municipio organizado, sustentable y en constante desarrollo.

LINEAS DE ACCION

DESARROLLO HUMANO

- I. Fortalecimiento y desarrollo de las capacidades humanas de todos los pobladores.
- II. Desarrollo de programas de convivencia familiar e integración comunitaria.
- III. Promover la integración de todos los beneficiarios que cumplan con los requerimientos de los programas de apoyo de los gobiernos estatal y federal.
- IV. Atender las necesidades de orientación especializada para el desarrollo de habilidades y potencialidades de la niñez y juventud.
- V. Gestionar la ampliación de los programas federales y estatales destinados a brindar apoyo a los grupos vulnerables.
- VI. Implementar Jornadas de capacitación referentes al cuidado de la salud, derechos humanos, cuidado del medio ambiente, recreativos etc.
- VII. Fomentar la salud física y mental de la población sin distinción de edad, sexo o capacidad física. De una manera incluyente y participativa.
- VIII. Coordinar con las poblaciones cercanas la organización y realización de actividades recreativas y culturales, que involucren la participación de todos los sectores de la sociedad.
- IX. Gestionar programas especializados para la mujer, cuyos ejes sean: enfoque de género, mejoras en la nutrición, salud, familia y promoción de una vida sostenible.

EDUCACION

- I. Impulsar la calidad de los servicios educativos a través de la formación y actualización profesional del personal docente y administrativo de las instituciones educativas.
- II. Gestionar la asignación de personal docente capacitado en los niveles educativos que así lo requieran.
- III. Consolidar la figura del comité de padres de familia, como medio para elevar la calidad de la educación en los planteles escolares del municipio.
- IV. Fortalecer los esquemas de alimentación y nutrición mediante el programa de desayunos escolares en todos los planteles de preescolar y primaria.
- V. Gestionar ante el gobierno estatal y federal la adquisición de materiales; didáctico y bibliográfico que contribuya a mejorar la calidad educativa y formativa de la niñez y adolescencia.
- VI. Atender las necesidades de orientación especializada dirigida a padres y madres de familia en el cuidado y protección de la infancia y adolescencia.

SALUD

- I. Formalizar acuerdos con las instancias estatales y federales para llevar a cabo programas de salud que incrementen la calidad de vida de la población.
- II. Gestionar la asignación de personal médico especializado y de enfermería para los centros de salud que así lo requieran.
- III. Implementar un programa para la prevención, detección y atención oportuna de enfermedades estacionales.
- IV. Fomentar campañas de información sobre: salud, higiene, sexualidad, alcoholismo y drogadicción.
- V. Desarrollar esquemas de formación y capacitación de personal de salud comunitario.

DERECHOS HUMANOS

- I. Fomentar una cultura de respeto a los derechos humanos, a través de la difusión, promoción y práctica de los mismos.
- II. Asesorar a la población que haya sido trasgredida en sus derechos humanos, sin importar su condición de sexo, edad, condición socioeconómica y capacidades físicas.
- III. Brindar asesoría jurídica a los sectores de la población, en temas como: violencia intrafamiliar, divorcios, abandono de infantes, pensión alimenticia, etc.

SEGURIDAD Y PROTECCION CIVIL

- I. Elaboración y difusión de un Plan Municipal de Contingencias para situaciones de emergencia causada por fenómenos naturales.
- II. Promover programas de capacitación sobre la adecuada aplicación del Plan Municipal de Contingencias.
- III. Integrar un cuerpo policiaco que actúe apegado a los principios de legalidad, y de respeto a los derechos humanos de todas las personas.
- IV. Creación de un comité de protección civil para coordinar la atención inmediata de la población en casos de emergencia.
- V. Integrar un frente común con los municipios vecinos para implementar acciones conjuntas de seguridad para los habitantes de la región.

OBETIVO ESTRATEGICO 2

Impulsar el desarrollo social y humano a través de la mejora en la cobertura y calidad de los servicios públicos y domiciliarios, el mantenimiento, equipamiento y construcción de las

infraestructuras de uso colectivo, imagen urbana, recursos forestales, el mejoramiento del hábitat y el medio ambiente, así como la eliminación de toda forma de discriminación.

LINEAS DE ACCION

Educación

- I. Coordinar acciones para el mejoramiento de las escuelas ya existentes y rehabilitar espacios educativos que no cumplan con las condiciones adecuadas.
- II. Promover con las instancias estatales y federales, recursos técnicos y económicos para la construcción de nuevos espacios para fortalecer la educación en el municipio.
- III. Incorporar medios y recursos para el fomento y desarrollo de las capacidades y habilidades creativas de la población estudiantil.
- IV. Gestionar con las instancias estatales, federales y privadas, la Incorporación de recursos de innovación tecnológica para mejorar la calidad de la educación.

Salud

- I. Establecer mecanismos de coordinación con las instancias del sector salud estatal y federal, para abastecer de medicamentos, material de curación y equipamiento de los centros de salud.
- II. Gestionar la visita de las Caravanas Bienestar que ofrezcan consultas especializadas a la población.
- III. Coordinar con las instancias de carácter estatal y federal, la adquisición de aparatos ortopédicos, sillas de ruedas, anteojos y otros medios necesarios, que beneficien a las personas que así lo requieran.

Energía eléctrica

- I. Gestionar ante las instancias correspondientes el mantenimiento y ampliación de las redes eléctricas, principalmente donde carecen de dicho servicio.
- II. Ampliar y dar mantenimiento constante al servicio de alumbrado público en todas las comunidades del municipio.

Agua

- I. Mantener en condiciones operativas la infraestructura actual de la red de abastecimiento del vital líquido.

- II. Gestionar ante las instancias estatales y federales la construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de agua entubada.
- III. Realizar estudios de factibilidad y rentabilidad de proyectos de desarrollo rural para incrementar la eficiencia en el uso del agua de riego, a través de sistemas modernos de extracción y distribución.

Saneamiento

- I. Gestionar ante las instancias estatales y federales, el estudio y proyecto para la construcción del sistema de drenaje y alcantarillado.
- II. Gestionar ante las instancias estatales y federales, la instalación de biodigestores.
- III. Investigar e incorporar recursos de innovación tecnológica para el tratamiento de desechos.
- IV. Promover la cultura de ahorro de recursos y el reciclaje, en los edificios públicos, escuelas, centros de salud y hogares del municipio.

Vías de comunicación

- I. Rehabilitar en forma periódica los caminos y carreteras del municipio para el tránsito seguro de la población.
- II. Coordinar las gestiones de obtención de recursos con los municipios vecinos, a fin de realizar obras de infraestructura carretera de gran impacto para la región.
- III. Gestionar ante las autoridades estatales y federales la obtención de recursos para completar la pavimentación de las calles en las localidades.

Seguridad pública

- I. Fortalecer la coordinación entre los tres niveles de gobierno para planear y ejecutar programas en materia de seguridad pública.
- II. Gestionar ante las instancias correspondientes la provisión de vehículos, así como de equipo técnico y tecnológico para hacer eficiente la labor de seguridad pública.
- III. Adquirir equipamiento para la atención de emergencias y contingencias en el Municipio.

GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS. EJE IV

El gobierno municipal es el más cercano a la gente, ellos son los que encabezan la gestión de recursos para el bienestar de la población, ahí se da el primer contacto con la sociedad. Son las autoridades municipales quienes conocen y comparten con los demás ciudadanos los problemas, las carencias, las soluciones y las aspiraciones que tiene toda la comunidad en su conjunto.

Este eje está orientado al aumento de la capacidad de gestión del municipio en materia de formación del talento humano. Nos referimos a la profesionalización del servicio público, la planeación, la administración de los servicios, sistema de recaudación y padrón de contribuyentes, archivos y sistemas de información municipal, reglamentación que favorezca el ejercicio del buen gobierno y la prestación de servicios, obras públicas, gestión financiera complementaria, modernización de los procesos internos y diseño de sistemas de participación ciudadana en la gestión local.

ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO

El Gobierno del Municipio de San Juan Ihualtepec está depositado en un cuerpo colegiado que se denomina Ayuntamiento, el cual es el órgano que representa la autoridad civil del municipio. Ante este órgano se someten los asuntos de la Administración Pública Municipal. Según la Ley orgánica municipal para el estado de Oaxaca el ayuntamiento se integra por Presidente Municipal y por el número de Síndicos y Regidores necesarios según el número de habitantes. Para el caso de San Juan Ihualtepec, existe un síndico municipal y cuatro regidores, según el siguiente organigrama:



FUENTE: AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN IHUALTEPEC

En el ayuntamiento es tradición incluir a un suplente por cada cargo de propietario, es decir existen seis suplentes que también forman parte de los asuntos públicos del gobierno municipal, ellos son incluidos en las en las sesiones de cabildo con voz y voto. Como órganos auxiliares de la administración municipal se encuentran la secretaría y tesorería municipal, con voz pero sin voto en las sesiones de cabildo.

La mayoría de los miembros del ayuntamiento no poseen estudios profesionales, algunos tienen como máximo grado de estudios el nivel primaria, así mismo cuando toman el cargo no se cuenta con los conocimientos necesarios en materia de gestión municipal por lo que se hace necesaria la capacitación en este aspecto.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL AYUNTAMIENTO

Presidente municipal: Corresponde al Presidente Municipal, encabezar todas las actividades derivadas de la gestión municipal, así como la ejecución de los acuerdos del Ayuntamiento, además de asumir la representación jurídica del mismo en la celebración de todos los actos y contratos necesarios para el desempeño de la administración y la prestación de los servicios públicos municipales; por lo tanto es el titular de la

administración pública municipal y cuenta con todas las facultades que le concede la legislación correspondiente. En suma, el presidente conjuntamente con el síndico municipal, el regidor de hacienda y el tesorero conforman la comisión de hacienda municipal, encargada de velar por la correcta administración de las finanzas municipales.

Síndico municipal: El Síndico Municipal es el encargado del aspecto legal del Municipio, debe procurar su defensa y conservación, además representa al Municipio en las controversias legales que se generen.

Regidor de hacienda y desarrollo: El regidor tiene la encomienda de velar por la transparente y legal aplicación de los recursos financieros del municipio. Así mismo para el caso particular del municipio este regidor se encarga de atender las demandas de las instituciones u organizaciones productivas que funcionan en la población, además se preocupa por elevar el nivel de desarrollo de los pobladores.

Regidor de obras públicas y ecología: El regidor cuarto tiene la función principal de vigilar el proceso de construcción de las obras públicas, se encarga de que los recursos sean aplicados de forma correcta en las construcciones, de que los materiales utilizados sean los adecuados, y de la comprobación respectiva. Así mismo se encarga de vigilar que se propongan actividades encaminadas a la protección y preservación del medio ambiente y equilibrio ecológico.

Regidor de educación y salud: El regidor se encarga de atender y resolver las demandas y necesidades del centro de salud, de coadyuvar en las actividades propias de la promoción de la salud pública. Así mismo se encarga de vigilar que se propongan actividades encaminadas a la protección y preservación del medio ambiente y equilibrio ecológico. Además atiende las demandas presentadas por los vecinos del barrio segundo.

Secretaría municipal: El personal de la secretaría municipal tiene a su cargo el archivo municipal, asistir a las sesiones del cabildo con voz, pero sin voto; elabora las actas correspondientes, además informa diariamente al presidente sobre las actividades y trámites necesarios. La secretaria municipal da fe de los actos del cabildo, autoriza, expide y certifica las copias de documentos oficiales, administra los libros de actas, expide solicitadas, entre otras.

Tesorero municipal: El tesorero municipal administra la hacienda pública municipal de conformidad con las disposiciones legales aplicables, además coordina la política fiscal del ayuntamiento, recauda los ingresos propios, además del cobro de las participaciones y aportaciones federales y estatales. Se encarga de mantener al día los estados financieros.

Suplentes: Cada uno de los suplentes es el encargado inmediato de auxiliar al propietario del que se trate, de esta manera se logran coordinar de mejor forma las actividades encomendadas a cada área del municipio.

INGRESOS PERCIBIDOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO

Recientemente se aprobó ante una asamblea comunitaria las percepciones por concepto de dietas para los miembros del ayuntamiento, de acuerdo a la siguiente tabla. Es importante mencionar que los suplentes se encuentran incluidos en la percepción de las dietas, cada uno de ellos tienen sus funciones específicas de acuerdo al área al que auxilian.

FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

INGRESOS MUNICIPALES

Los ingresos de la tesorería municipal están en función de la Ley de ingresos elaborada por la tesorería, revisada por el ayuntamiento y autorizada por el Congreso del Estado. En la siguiente tabla se exponen los ingresos que se perciben durante el ejercicio fiscal 2012.

INGRESOS PROPIOS	PESOS
IMPUESTOS	30,101.00
DEL IMPUESTO PREDIAL	7,000.00
DERECHOS	12,001.00
ALUMBRADO PUBLICO	1.00
MERCADOS	6,000.00
AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	5,000.00
POR SERVICIOS DE VIGILANCIA, CONTROL Y EVALUACION	1,000.00
PRODUCTOS	9,500.00
DERIVADOS DE BIENES MUEBLES	9,000.00
PRODUCTOS FINANCIEROS	500.00
APROVECHAMIENTOS	1,600.00
MULTAS	1,600.00
PARTICIPACIONES	1,541,769.23
PARTICIPACIONES E INCENDIVOS FEDERALES	1,541,769.23
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,021,937.82
FONDO DE COMPENSACION	20,698.36
FONDO MUNICIPAL DE IMPUESTOS A LAS VENTAS FINALES DE GASOLINA Y DIESEL	10,864.25
APORTACIONES	1,266,949.00

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013 SAN JUAN IHUALTEPEC.

APORTACIONES FEDERALES	1,266,949.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	938,791.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	328,158.00
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	
	4.00
EMPRESTITOS	1.00
CONVENIOS FEDERALES	1.00
PROGRAMAS FEDERALES	1.00
PROGRAMAS ESTATALES	1.00
TOTAL DE INGRESOS	2,838,823.23

Fuente: Tesorería Municipal.

Las finanzas municipales dependen prácticamente de las aportaciones federales, debido a que los ingresos propios del municipio son mínimos.

EGRESOS MUNICIPALES

Los egresos que se efectúan en el municipio giran en torno al presupuesto de egresos autorizado por el ayuntamiento y turnado al congreso del estado. Los principales destinos del gasto público municipal de San Juan Ihualtepec son: los gastos de administración contablemente divididos en gasto corriente (servicios personales, materiales y suministros y servicios generales) y en gastos de inversión (bienes muebles e inmuebles y obra pública). Respecto a los egresos del ramo 33, fondo III llamado Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal se utiliza exclusivamente para el gasto de inversión en obras públicas prioritarias (agua potable, drenaje, alcantarillado, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, entre otros que marca la legislación correspondiente).

En relación a los egresos del ramo 33, fondo IV Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, es destinado principalmente al gasto corriente autorizado para este ramo (alumbrado público, seguridad pública) y de inversión (obras públicas).

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | 2011-2013
SAN JUAN IHUALTEPEC.

GASTO PRESUPUESTAL RAMO 28	PESOS
SERVICIOS PERSONALES	698,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	197,000.00
SERVICIOS GENERALES	505,803.17
GASTOS DE INVERSION	73,000.00
TOTAL	1,473,803.17
FONDO III	PESOS
OBRA PUBLICA	
AGUA POTABLE	534,810.87
ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES	356,540.58
3% GASTOS INDIRECTOS	28,163.73
PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	18,775.82
COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	500.00
TOTAL	938,791.00
FONDO IV	PESOS
OBRA PUBLICA	
SERVICIOS PERSONALES DE SEGURIDAD PUBLICA	120,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	45,000.00
SERVICIOS GENERALES	151,158.00
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	12,000.00
TOTAL	328,158.00
TOTAL DE EGRESOS	2,740,752.17

Fuente: Tesorería Municipal.

ESTADO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

De acuerdo a la información proporcionada por la tesorería municipal, básicamente en los estados financieros, es posible decir que las finanzas públicas son sanas puesto que existe un balance entre los activos y pasivos, además no existen deudas contraídas por el ayuntamiento.

INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

INFRAESTRUCTURA FÍSICA

INFRAESTRUCTURA	PARA QUE LO USAN	QUIENES LO USAN	CUANDO LO USAN	ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA	PORQUE ESTA ASÍ
EDIFICIO DEL MUNICIPIO	PARA ATENDER A LOS CIUDADANOS, REALIZAR REUNIONES, PARA RESOLVER PROBLEMAS	EL H. AYUNTAMIENTO, EL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES, Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL	LOS DÍAS LABORALES O CUANDO ES NECESARIO	REGULARES CONDICIONES	POR FALTA MANTENIMIENTO
CENTRO COMUNITARIO DE APRENDIZAJE	PARA INVESTIGACIONES, TAREAS, TRABAJOS QUE PIDEN EN LAS ESCUELAS, PARA CAPACITAR A PERSONAS QUE DESEEN APRENDER A UTILIZAR LA COMPUTADORA Y RECIBIR DOCUMENTACIÓN DE DIFERENTES DEPENDENCIAS.	LOS ESTUDIANTES, PROFESORES, PERSONAS QUE VAN A SUS CURSOS, TESORERO Y SECRETARIA	LOS DÍAS DE LABORES	REGULARES CONDICIONES	POR FALTA MANTENIMIENTO
BIBLIOTECA	PARA INVESTIGACIÓN, TRABAJOS QUE PIDEN EN LAS ESCUELAS, PARA ELABORAR TAREAS	LOS ESTUDIANTES, PERSONAS QUE NECESITEN ALGUNA INVESTIGACIÓN	LOS DÍAS DE LABORES	REGULARES CONDICIONES	FALTA DE MANTENIMIENTO
MERCADO	PARA VENDER	PERSONAS QUE VENDEN PRODUCTOS PARA LOS CIUDADANOS DE LA COMUNIDAD	TODOS LOS DÍAS	REGULARES CONDICIONES	POR FALTA DE MANTENIMIENTO
PANTEÓN MUNICIPAL	PARA SEPULTAR A LOS DIFUNTOS	TODOS LOS CIUDADANOS DE LA COMUNIDAD	TODOS LOS DÍAS	REGULARES CONDICIONES	FALTA DE MANTENIMIENTO
QUIOSCO	EN OCASIONES PARA EL CATECISMO, PARA QUE TOQUE LA BANDA MUNICIPAL Y PARA DESCANSAR.	TODOS LOS CIUDADANOS DE LA COMUNIDAD	TODOS LOS DÍAS	REGULARES CONDICIONES	FALTA DE MANTENIMIENTO
CANCHA DE BASQUETBOL MUNICIPAL	PARA JUGAR BASQUETBOL O FUTBOL, EN OCASIONES PARA BAILES	TODOS LOS CIUDADANOS DE LA COMUNIDAD	TODOS LOS DÍAS	REGULARES CONDICIONES	FALTA DE MANTENIMIENTO
CANCHA DE FUTBOL MUNICIPAL	PARA JUGAR FUTBOL EN OCASIONES PARA BAILES	TODOS LOS CIUDADANOS DE LA COMUNIDAD	TODOS LOS DÍAS, PERO MÁS LOS DOMINGOS	REGULARES CONDICIONES	FALTA DE MANTENIMIENTO
CÁRCEL MUNICIPAL		LA COMANDANCIA MUNICIPAL		REGULARES CONDICIONES	FALTA DE MANTENIMIENTO

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Según la Ley de transparencia y acceso a la información pública gubernamental, el municipio es un órgano sujeto obligado a brindar la información solicitada por quien lo requiera y a la transparencia en el uso de los recursos públicos. Al respecto, en el ayuntamiento de San Juan Ihualetepec existe una disposición y apertura total del Ayuntamiento para el acceso a la información pública, concretamente de las finanzas públicas municipales que es uno de los aspectos más interesantes para la comunidad. Cualquier ciudadano tiene la libertad de informarse y preguntar sobre los ingresos y egresos de la administración municipal vigente, para tales efectos también se cuenta con la figura del contralor social, el cual es nombrado por los integrantes de Concejo de Desarrollo Municipal. Por tradición la tesorería municipal realiza un informe anual, donde se nombra una mesa revisora de la cuenta pública municipal, en asamblea comunitaria donde se provee la información sobre las participaciones y aportaciones que el municipio recibe, así como los principales destinos del gasto.

CONCLUSIONES DEL EJE GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

El municipio de San Juan Ihualetepec es administrado de una forma responsable, pues son los miembros del ayuntamiento, quienes velan por que los recursos públicos sean manejados de una manera honesta y transparente. En el aspecto administrativo existen algunas necesidades de capacitación de los servidores y empleados públicos, existe la voluntad de trabajar con empeño para impulsar el desarrollo de la comunidad. Los servicios municipales son ofrecidos de una forma regular, puesto que no existe una planeación en la prestación de los mismos, además no existe un sistema profesionalización de los servidores públicos.

Las oficinas del palacio municipal no son las idóneas para las actividades administrativas, puesto que existe un solo local para todas las regidurías, secretaría y presidencia municipal, igualmente no existe una sala de sesiones adecuada donde se tomen las decisiones que conciernen al gobierno municipal; es decir no se cuenta con un edificio acorde a las funciones administrativas donde el presidente, regidores, y demás titulares puedan realizar sus funciones de una manera más eficiente.

En el aspecto financiero, existen acciones que favorecen la transparencia y el acceso a la información pública, sin embargo algunas herramientas tecnológicas basadas en internet pueden contribuir de forma significativa en este proceso de rendición de cuentas.

Objetivo estratégico

Fortalecer y consolidar las capacidades de autogestión, financieras, administrativas y políticas del municipio y su agencia, mediante acciones de capacitación y profesionalización del personal y la coordinación interinstitucional, para que se conviertan en promotores efectivos del desarrollo sustentable, el bienestar social, el orden público, los derechos humanos y la paz social en el ámbito de su territorio.

Líneas de Acción

- I. Eficiencia administrativa a través de la optimización de los recursos humanos, físicos y económicos implementando estrategias de calidad en el servicio.
- II. Mecanismos de coordinación interna entre colaboradores y autoridades auxiliares del Ayuntamiento.
- III. Formación profesional, desarrollo de actitudes positivas y capacidades creativas del personal municipal para generar ideas innovadoras y atender las demandas sociales.
- IV. Instituir bando de policía y buen gobierno, y demás reglamentación que norme el funcionamiento municipal interno y para mantener la sana convivencia entre la población.
- V. Fomento de la participación ciudadana y de la sociedad civil organizada en la planeación municipal.
- VI. Mejora de los servicios que ofrece el Ayuntamiento, a través de esquemas de atención modernos y simplificados con sentido de responsabilidad social.
- VII. Cooperación entre Gobiernos locales, Estatal y Nacional, para aprender unos de otros y apoyarse técnicamente, administrando servicios comunes o ejecutando proyectos estratégicos de gran alcance.
- VIII. Promover una cultura de transparencia, difundiendo el acceso a la información pública gubernamental, proporcionando herramientas oportunas y claras para su consulta.
- IX. Instaurar una estrategia de organización administrativa documental, estableciendo lineamientos que regulen de manera homogénea la actividad de organización y conservación de los acervos documentales del Ayuntamiento.

IDENTIFICACION DE PROBLEMÁTICA

PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS	SOLUCIONES
<ul style="list-style-type: none"> •VIAS DE COMUNICACION 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de recursos económicos. • Falta de atención por parte de dependencias Federales y Estatales. • Carreteras y Caminos en mal estado. • Deficiente servicio Telefonico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de transporte. • Problemas de Comunicacion. • Falta de Internet. • Deficiente servicio de correo postal. • Dificultad en el traslado a otras comunidades. • Escasez de servicios. • Escases de productos en el mercado local. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y revestimiento de Caminos. • Gestionar ante las dependencias Estatales y federales, apoyos para mejorar la calidad de las vias de comunicación.

PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS	SOLUCIONES
<ul style="list-style-type: none"> •SERVICIOS DE SALUD DEFICIENTES 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de Infraestructura • Falta de Materiales y Equipo de Curación. • Falta de Medicamentos • Falta de personal medico. • Dificultad para trasladar enfermos por malas condiciones de caminos. • Contaminación del medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios insuficientes para la atención de pacientes. • Generación de gastos al acudir a otras poblaciones a recibir atención medica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación entre comites de salud y autoridades municipales para gestion de recursos y mejoras a las casas de salud. • Gestionar personal medico y medicinas. • Seguimiento a los planes de trabajo.

PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS	SOLUCIONES
<ul style="list-style-type: none"> • FALTA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de apoyo de parte de dependencias gubernamentales. • Falta de coordinación entre autoridades Municipales y dependencias. • Poca capacidad de gestión por parte de las autoridades escolares y municipales. • Malas condiciones de los edificios escolares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Deserción escolar • Bajo nivel educativo • Falta de material didáctico. • Niños y Jóvenes con desconocimiento del uso de tecnologías. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación entre Autoridades Municipales, Educativas y Dependencias gubernamentales para eficientar la gestión de recursos. • Gestionar centros comunitarios de aprendizaje.

PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS	SOLUCIONES
<ul style="list-style-type: none"> • CONTAMINACION DEL MEDIO AMBIENTE. 	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo inadecuado de desechos sólidos. • Falta de educación ambiental. • Falta de infraestructura para manejo de residuos. • Sistema de drenaje en mal estado e insuficiente. • Uso de fertilizantes en cultivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermedades respiratorias e intestinales. • Contaminación de agua. • Afectación al ganado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación entre Autoridades Municipales e Instituciones educativas y de salud para implementar un programa de educación ambiental y manejo de residuos. • Gestionar recursos para proveer a las comunidades de infraestructura para el manejo de residuos. • Implementar un programa de reciclaje.

PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS	SOLUCIONES
<ul style="list-style-type: none"> • ESCASEZ DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO. 	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura de agua potable en mal estado. • Falta de Pozos profundos • Presa para captacion de agua no es funcional. • Falta de recursos economicos. • Deforestacion de los campos. • Sequias. • Falta de conciencia y educación para el uso adecuado del agua. 	<ul style="list-style-type: none"> • Compra de agua por parte de la ciudadanía. • El recurso no es suficiente para el uso domestico e higiene personal. • No se puede sembrar plantas y hortalizas. • Falta de Igiene personal y domestico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación y Mantenimiento de red de distribución de agua potable. • Coordinación de Autoridades Municipales , Comité de agua potable y dependencias gubernamentales, para gestion de recursos para infraestructura. • Reforestación de los campos para fortalecer los mantos freaticos. • Programa de educacion para el aprovechamiento adecuado de los recursos Hidrologicos.

PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS	SOLUCIONES
<ul style="list-style-type: none"> • FALTA DE DESARROLLO HUMANO. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analfabetismo. • Falta de recursos económicos. • Problemas de comunicación. • Falta de empleos. • Falta de instituciones de educativas de nivel medio superior. • Migración. • Poca cobertura y mala calidad de la red de servicios básicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo nivel educativo. • Nula profesionalizacion de los habitantes y Autoridades. • Desempleo • Bajo poder adquisitivo. • Desintegración Familiar. • Desorganización • Escazo Interes y participacion de los jovenes en el desarrollo de sus comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de Programas Federales y Estatales para atención a discapacitados, adultos mayores, madres solteras y Becas para Jovenes Estudiantes. • Apoyo a grupos de trabajo, para gestion de proyectos productivos. • Organiazcion y participacion de Autoridades y Ciudadania en la vida publica del Municipio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013 SAN JUAN IHUALTEPEC.

PRIORIZACION DE PROBLEMÁTICA

PROBLEMÁTICA	VIAS DE COMUNICACIÓN	SERVICIOS DE SALUD DEFICIENTES	FALTA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONTAMINACION DEL MEDIO AMBIENTE	ESCACEZ DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	FALTA DE DESARROLLO HUMANO	FRECUENCIA	JERARQUIA
VIAS DE COMUNICACIÓN		VIAS DE COMUNICACIÓN	VIAS DE COMUNICACIÓN	VIAS DE COMUNICACIÓN	ESCACEZ DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	VIAS DE COMUNICACIÓN	4	2
SERVICIOS DE SALUD DEFICIENTES			FALTA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONTAMINACION DEL MEDIO AMBIENTE	ESCACEZ DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	SERVICIOS DE SALUD DEFICIENTES	1	4
FALTA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA				FALTA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	ESCACEZ DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	FALTA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	3	3
CONTAMINACION DEL MEDIO AMBIENTE					ESCACEZ DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	CONTAMINACION DEL MEDIO AMBIENTE	1	4
ESCACEZ DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO						ESCACEZ DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	5	1
FALTA DE DESARROLLO HUMANO (INFRAESTRUCTURA)								

PRIORIZACION DE OBRAS

PRIORIZACION DE OBRAS SAN JUAN IHUALTEPEC EJERCICIO 2011

ORDEN DE PRIORIDAD	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCION	NO. DE BENEFICIARIOS	APORTACION DEL BENEFICIARIO
1	SAN JUAN IHUALTEPEC	MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES	398	
2	SAN JUAN IHUALTEPEC	AMPLIACION Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	398	
3	SAN JUAN IHUALTEPEC	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	50	
4	SAN JOSE CHEPETLAN	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	50	
5	SAN JUAN IHUALTEPEC	CONSTRUCCION DE UN AULA EN EL JARDIN DE NIÑOS NARCISO MENDOZA	30	
6	SAN JUAN IHUALTEPEC	CONSTRUCCION DE UN ANEXO EN LA UNIDAD MEDICA RURAL	713	
7	SAN JUAN IHUALTEPEC	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO	398	
8	SAN JUAN IHUALTEPEC	CONSTRUCCION DE UN ANEXO EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA	16	

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013 SAN JUAN IHUALTEPEC.

9	SAN JUAN IHUALTEPEC	CONSTRUCCION DE UN ANEXO EN LA ESCUELA PRIMARIA AGUILUCHOS DE MEXICO	50
---	------------------------	---	----

FUENTE: CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

OBRAS EJECUTADAS DURANTE EL EJERCICIO 2011

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCION	NO. DE BENEFICIARIOS	OBSERVACIONES
SAN JUAN IHUALTEPEC	MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES	398	PRIORIZADO Y EJECUTADO EN EL EJECICIO 2011
SAN JUAN IHUALTEPEC	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	50	PRIORIZADO Y EJECUTADO EN EL EJECICIO 2011
SAN JOSE CHEPETLAN	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	50	PRIORIZADO Y EJECUTADO EN EL EJECICIO 2011
SAN JOSE CHEPETLAN	CONSTRUCCION DE COCINA COMUNITARIA EN LA ESC. PRIM. RUR. MIGUEL HIDALGO		
SAN JOSE CHEPETLAN	PAVIMENTACION DE LA CALLE ZARAGOZA		
SAN JOSE CHEPETLAN	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR		

FUENTE: CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Como se observa en los cuadros anteriores, las necesidades del municipio en el rubro de infraestructura son muchas; pero los recursos con los que se cuenta no son suficientes para atender todas estas necesidades, en el siguiente cuadro se detalla la priorización de obras del ejercicio 2012, en el cual se retoman las obras priorizadas en el ejercicio fiscal 2011 y que por falta de recursos no se ejecutaron.

PRIORIZACION DE OBRAS SAN JUAN IHUALTEPEC EJERCICIO 2012				
ORDEN DE PRIORIDAD	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCION	NO. DE BENEFICIARIOS	APORTACION DEL BENEFICIARIO
1	SAN JUAN IHUALTEPEC	AMPLIACION Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	447	
2	SAN JUAN IHUALTEPEC	RASTREO DE CAMINO	447	
3	SAN JUAN IHUALTEPEC	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA	100	
4	SAN JUAN IHUALTEPEC	CONSTRUCCION DE UN PUENTE PARA COMUNICAR A LA CABECERA MUNICIPAL CON EL PARTIDEÑO	447	
5	SAN JOSE CHEPETLAN	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR	266	
6	SAN JUAN IHUALTEPEC	TERMINACION DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PREESCOLAR CLAVE 20DJN1574N	447	
7	SAN JUAN IHUALTEPEC	CONSTRUCCION DE UNA BODEGA PARA LA UNIDAD MEDICA	447	

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013 SAN JUAN IHUALTEPEC.

8	SAN JOSE CHEPETLAN	CONSTRUCCION DE CANCHA DEPORTIVA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV094S	266	
9	SAN JUAN IHUALTEPEC	CONSTRUCCION DE DOS PUENTES DE SAN LUIS MORELIA A SAN JUAN IHUALTEPEC	447	
10	SAN JUAN IHUALTEPEC	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ALDAMA: 3228 METROS CUADRADOS	447	
11	SAN JUAN IHUALTEPEC	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV0974S	100	
12	SAN JUAN IHUALTEPEC	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO	447	
13	SAN JOSE CHEPETLAN	CONSTRUCCION DE DOS VADOS	266	
14	SAN JUAN IHUALTEPEC	CONSTRUCCION DE LA DIRECCION DE LA ESCUELA PREESCOLAR CLAVE 20DJN1574N	100	
15	SAN JOSE CHEPETLAN	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE BENITO JUAREZ	266	
16	SAN JOSE CHEPETLAN	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO PARA CANCHA MUNICIPAL	266	
17	SAN JOSE CHEPETLAN	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	266	
18	SAN JOSE CHEPETLAN	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE LUCIO CABAÑAS	266	
19	SAN JUAN IHUALTEPEC	CONSTRUCCION DE LA DIRECCION DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV0974S	100	

FUENTE: CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE TALLERES PARTICIPATIVOS















BIBLIOGRAFIA

FUENTES BIBLIOGRAFICAS

- CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SAGARPA (2001). *Ley de Desarrollo Rural Sustentable*. (Diario Oficial de la Federación). México D.F.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
- GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012*. México D. F.
- GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA (2011). *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011 - 2016*. Oaxaca.
- LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA (2011).
- LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (2011).
- FAO (FOOD AND AGRICULTURAL ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS). *Tenencia de la tierra y desarrollo rural*. Departamento económico y social.

FUENTES ELECTRÓNICAS

- CONAPO (2011). Consultado el 30 de junio de 2011, en: www.conapo.gob.mx
- INEGI (2011). Consultado durante el mes de noviembre y diciembre de 2011. Información sobre Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. En www.inegi.gob.mx

ANEXOS

ACTA DE VALIDACION DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

ACTA DE INTEGRACION DE CONCEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL.

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS.